

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS

**Análisis de los determinantes de la Corresponsabilidad en las
Transferencias Monetarias Condicionadas del Ecuador Periodo
2009-2011**

**PROYECTO DE TITULACIÓN O TESIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DE INGENIERIA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

DAVID RICARDO LIZANO AVILES

dlizano@hotmail.com

DIRECTOR: EC. JORGE VINICIO CASTRO MEJÍA, MSc

hilarionjc@yahoo.es

Quito, enero 2013

DECLARACIÓN

Yo David Ricardo Lizano Aviles, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Escuela Politécnica Nacional puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

DAVID RICARDO LIZANO AVILES

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por David Ricardo Lizano Aviles, bajo mi supervisión.

Ec. Jorge Vinicio Castro Mejía, Mgs.

DIRECTOR

Ing. Marcela Guachamin

CO DIRECTORA

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar mis más sinceros agradecimientos a mi esposa Anita Guerra por ser un pilar esencial en mi vida y haberme regalado la fuente de toda mi inspiración que es mi hija.

Agradezco a mi familia en general por la comprensión, el apoyo y el amor brindado para poder realizar el presente trabajo.

A mi Director de Tesis Ec. Jorge Castro por el apoyo, la confianza, la paciencia y sobre todo por la amistad que me ha brindado.

A mi Co Directora de Tesis Ing. Marcela Guachamin por estar en el momento indicado y ser para nosotros una excelente profesora y amiga.

Agradezco también a la Ing. Lourdes Custodio por saber ser una excelente persona y brindarme todas las facilidades para realizar cualquier consulta referente a la Universidad.

A mis amigos que me han apoyado durante toda la carrera sin esperar nada a cambio: Xavier Flores, Cristian Hidalgo y William Gualoto,

DEDICATORIA

A mis bis abuelitos José Trujillo y Lucrecia de Trujillo que en paz descansen, por todo su amor y su apoyo incondicional hacia mí, a mi madre por ser la persona que sacrificó todo por mi hermana y por mí, a mi abuelita Flor por ser la persona que siempre me brinda apoyo y amor desinteresado, a mi hija por ser la fuente de inspiración y de fuerza para lograr cada objetivo planteado en mi camino, a mi esposa por su paciencia, comprensión y amor.

David Lizano

ÍNDICE DE CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS	i
LISTA DE TABLAS	ii
LISTA DE ANEXOS	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
1 INTRODUCCIÓN.....	1
2 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC) EN AMÉRICA LATINA.....	3
2.1 ASPECTO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	3
2.1.1 PROTECCIÓN SOCIAL.....	3
2.1.1.1 Evolución de la Protección Social en América Latina.....	4
2.1.1.2 Enfoques de la Protección Social.....	6
2.1.2 POBREZA.....	10
2.1.2.1 Principales enfoques sobre la Pobreza	11
2.1.2.2 Grupos de personas pobres	14
2.1.2.3 Factores que contribuyen a la persistencia y expansión de la pobreza.....	14
2.1.2.4 Extrema Pobreza.....	16
2.1.3 TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA.....	17
2.1.3.1 Objetivos de las TMC	17
2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE TMC.....	22
2.3 POBLACIÓN META	23
3 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN EL ECUADOR.....	25
3.1 ANTECEDENTES	25
3.1.1 CAUSAS QUE LLEVARON AL ECUADOR A LA APLICACIÓN DE UNA TRANSFERENCIA MONETARIA NO CONDICIONADA	25

3.1.2	EVOLUCIÓN DE UNA TRANSFERENCIA MONETARIA NO CONDICIONADA TM A UNA TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA.....	29
3.1.2.1	Bono Solidario	30
3.1.2.2	Bono de Desarrollo Humano (BDH)	33
3.2	FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA BONO DE DESARROLLO HUMANO	35
3.2.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	35
3.2.2	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL CONTROL DE LA CORRESPONSABILIDAD	36
3.2.2.1	Procesos Piloto.....	37
3.2.2.2	Metodologías consolidadas	40
3.2.2.2.1	Sector Urbano: 2009 – 2010 – 2011	40
3.2.2.2.2	Zona Rural e Intervención Nutricional Territorial Infantil (INTI)	41
3.2.2.2.3	Sanciones que se aplican para el área urbana y rural.....	44
3.2.3	Resultados de la corresponsabilidad en el Ecuador	45
3.2.4	PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO REALIZADAS EN EL ECUADOR	48
4	LAS TRASNFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS COMO UN GENERADOR DE CAPACIDADES.....	50
4.1	ENFOQUE DE CAPACIDADES HUMANAS	50
4.1.1	EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES	52
4.1.2	INVERSIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA	55
4.2	CAPITAL HUMANO	56
4.2.1	TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO	57
4.3	ENFOQUE DE DERECHOS	58
4.3.1	EL ENFOQUE DE DERECHOS COMO MECANISMO PARA EL DESARROLLO	60
5	ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE LA CORRESPONSABILIDAD POR MEDIO DE UN MODELO LOGIT.....	65
5.1	INTRODUCCION MODELO LOGIT.....	65
5.1.1	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	66
5.1.1.1	Corresponsabilidad social	68

5.2	DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES	70
5.3	SELECCIÓN DE VARIABLES.....	77
5.4	MODELIZACIÓN	78
5.4.1	ESTADÍSTICO DE WALD.....	78
5.4.2	PUNTUACIÓN EFICIENTE DE RAO.....	78
5.4.3	MÉTODO DE SELECCIÓN DE VARIABLES POR PASOS HACIA ADELANTE.....	79
5.4.4	BONDAD DE AJUSTE.....	81
5.4.5	REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA OBTENER LAS DETERMINANTES DE LA CORRESPONSABILIDAD.....	81
5.5	INTERPRETACIÓN Y RESULTADO DEL MODELO	88
5.6	SIMULACIÓN DEL MODELO	90
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	92
6.1	CONCLUSIONES	92
6.2	RECOMENDACIONES	94
	REFERENCIAS	96
	ANEXOS	99

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 - El pentágono del Bienestar	9
Gráfico 2 - Porcentaje de personas que viven en extrema pobreza América Latina	17
Gráfico 3 - Efecto de las transferencias monetarias condicionadas en la restricción presupuestaria de los hogares	19
Gráfico 4 - Balanza comercial años 70 a 80	26
Gráfico 5 - Evolución del PIB años 80 a 90	27
Gráfico 6 - Variación de la inflación año 95 al 99	28
Gráfico 7 - Evolución de la pobreza en el Ecuador área urbana	30
Gráfico 8 - Inversión Social como porcentaje del PIB,1990 - 2010.....	55
Gráfico 9 - Representación de la función logística.....	66
Gráfico 10 - Mapa de Corresponsabilidad por Provincia	72
Gráfico 11 - Mapa de años de escolarización promedio del jefe del hogar.....	76

LISTA DE TABLAS

Tabla 1- Porcentaje de la población que vive con menos de 1 y 2 dólares por día.....	16
Tabla 2- Distribución del gas de uso doméstico.....	18
Tabla 3- Países en América Latina con TMC.....	21
Tabla 4- Personas habilitadas al pago del Bono Solidario año 2000.....	31
Tabla 5- Evolución monto entregado por la transferencia monetaria	35
Tabla 6- Zona INTI.....	42
Tabla 7- Resultados corresponsabilidad año 2009	46
Tabla 8- Resultados corresponsabilidad año 2010	47
Tabla 9- Resultados corresponsabilidad año 2011	48
Tabla 10- Índice de Desarrollo Humano, diez mejores países a nivel mundial	53
Tabla 11- Índice de Desarrollo Humano América Latina 2011	54
Tabla 12- Indicadores de inversión social América Latina 2010	56
Tabla 13- Cobertura Beneficiarios TMC y otros subsidios.....	69
Tabla 14- Registro de hogares en proceso de corresponsabilidad.....	71
Tabla 15- Corresponsabilidad por Provincia	73
Tabla 16- Corresponsabilidad por área.....	74
Tabla 17- Corresponsabilidad por niveles de pobreza.....	74
Tabla 18- Corresponsabilidad por sexo del jefe del hogar	75
Tabla 19- Corresponsabilidad por auto identificación étnica.....	75
Tabla 20- Años de educación vs étnia	76
Tabla 21- Procesamiento de los casos	82
Tabla 22- Codificación variable dependiente.....	82
Tabla 23- Codificación de variables categóricas.....	83
Tabla 24- Tabla de clasificación de las variables	84
Tabla 25- Variables en la ecuación (Constante).....	84
Tabla 26- Pruebas omnibus sobre coeficientes del modelo.....	85
Tabla 27- Resumen del Modelo.....	86
Tabla 28- Variables que se integran a la ecuación	87
Tabla 29- Estimadores obtenidos para el modelo.....	88

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A - Plan de Tesis	100
ANEXO B - Matriz resumen Programas con Transferencias Condicionadas	117
ANEXO C - Matriz resumen corresponsabilidad América Latina y el Caribe.....	118
ANEXO D - Encuesta del Registro Social.....	120

RESUMEN

El Ministerio de Inclusión Económica y Social por medio del Programa de Protección Social ha trabajado en proyectos para la superación de la pobreza, uno de ellos es el Bono de Desarrollo Humano. Este programa es una Transferencia Monetaria Condicionada destinada a los hogares en situación de pobreza o extrema pobreza, con niños menores de 18 años.

El Presente trabajo de investigación tiene como objetivo fundamental conocer los principales factores socioeconómicos que inciden en la justificación de la corresponsabilidad impuesta por el Gobierno a los jefes de hogar que perciben el Bono de Desarrollo Humano en el periodo 2009-2011.

Para cumplir con este gran objetivo de investigación se utilizó información proporcionada por la Dirección de Investigaciones del Programa de Protección Social, referente a las condiciones de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, obtenidas de la base de la Encuesta del Registro Social, ejecutado por el Ministerio Coordinador del Desarrollo Social, que permitió la realización de este trabajo a través de un modelo probabilístico binomial Logit.

Uno de los principales factores que incide en la justificación de la Transferencia Monetaria es el género del jefe del hogar. También se aprecia que las personas que se encuentran en situación de extrema pobreza poseen mayores probabilidades de justificar la misma.

Palabras clave: Transferencias Monetarias Condicionadas

ABSTRACT

The Ministry of Economic and Social Inclusion through the Social Protection Programme has worked on projects for poverty elimination, one of them is the Human Development Bond. This program is intended for homes in poverty or extreme poverty, with children under 18.

The present titling project has for aim of research to know the major socioeconomic factors that affect the justification of the government-imposed responsibility to household heads who perceive Human Development Bond in 2009-2011.

To accomplish this great goal of research I used information provided by the Department of Research from Social Protection Program, regarding the conditions of the Human Development Bond's beneficiaries, this conditions were obtained from the base of the Social Registry's Survey, that was implemented by the Ministry of Coordination for Social Development, which allowed me the realization of this project through a binomial probability logit model.

One of the main factors that affects the justification of the cash transfer is the genre of the household head. It also shows that people who are in extreme poverty have higher probabilities to justify it.

Keywords: Conditional Cash Transfer

1 INTRODUCCIÓN

La pobreza siempre ha sido un punto contra el que se desea combatir en todos los países tercermundistas que están en camino al desarrollo, e incluso dentro de los mismos países desarrollados.

La pobreza es un fenómeno que afecta a todas las sociedades, esto hizo que se organicen varios países en la década pasada y se establezcan metas de desarrollo para el 2015, entre otras, la reducción a la mitad de la pobreza y el hambre, la universalización de la educación primaria, el acceso equitativo a todos los niveles de educación y la reducción de la mortalidad materno-infantil.

Para lograr cumplir con estos objetivos muchos países se han planteado instrumentos de políticas sociales como por ejemplo: los subsidios al gas, gasolina, consumo eléctrico, programas de protección social, PTMC (Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas) para lograr una mejor redistribución de los ingresos.

En la década de los noventa en el país de Brasil surgieron un conjunto de programas que se caracterizaban principalmente por la entrega de transferencias monetarias a familias en extrema pobreza a cambio de contraprestaciones en el área educativa.

De la misma manera en el año de 1997, en México se lanzó el Programa PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación), que entregaba a las familias rurales en situación de extrema pobreza transferencias en efectivo, suplementos alimenticios y acceso a un paquete básico de servicios de salud con la condición de que cumplieran ciertos compromisos en los ámbitos de educación y salud (Cecchini, 2011).

Desde ese momento los programas de transferencias condicionadas o con corresponsabilidad, se han difundido como un instrumento privilegiado de la política contra la pobreza a lo largo de América Latina y el Caribe.

Pero estos Programas no sólo buscan combatir la pobreza, sino romper con la reproducción intergeneracional de la misma y esto se lo logra a través del desarrollo de capacidades humanas para en el futuro lograr una igualdad de oportunidades y un incremento en el formación de capital humano.

También, los PTMC buscan incrementar la demanda de los servicios públicos de salud y de educación y mejorar la oferta de servicios sociales, es decir, el Estado se ve comprometido en mejorar para poder exigir.

2 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC) EN AMÉRICA LATINA

2.1 ASPECTO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Hay aspectos conceptuales importantes que deben ser abordados dentro del presente estudio como la protección social, la pobreza y las transferencias monetarias condicionadas. Se ha procedido a revisar el estado del arte de esta base teórica, sobre la cual se desarrolla este trabajo investigativo.

2.1.1 PROTECCIÓN SOCIAL

Las políticas sociales y los sistemas de protección social expresan los compromisos de armonizar la independencia que tiene cada individuo con la responsabilidad colectiva, es decir como sociedad.

Los sistemas de protección social se han concebido en base al compromiso antes mencionado, con lo cual se pretende sobrepasar la noción de que es responsabilidad de los individuos superar todas sus dificultades.

Los sistemas de protección social son consecuencia de la necesidad de reducir los impactos de determinados riesgos (enfermedad, vejez, invalidez, desempleo, etc.) sobre las personas y la sociedad en general.

Las modalidades de intervención del Estado en el área social se agrupan de acuerdo a dos modalidades básicas:

- Seguridad no contributiva o asistencia social.- Son acciones que toman los gobiernos de tipo selectiva y focalizada, con ella buscan la distribución de recursos para ciertos sectores de la población de acuerdo a necesidades puntuales, su fuente de financiamiento es de tipo fiscal.

- Seguro contributivo.- Es cuando se otorga bienes y servicios a personas que tienen trabajos estables y aportan de forma mensual a una institución pública de seguridad social, a manera de ejemplo en el Ecuador está el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), Instituto de seguridad Social de la Policía (ISSPOL).
- Seguridad social.- Es la distribución de bienes y servicios a todos los individuos para la cobertura de los riesgos sociales como enfermedades, vejez, y exclusión.

Cabe señalar que la protección social surge basándose en las teorías del Estado del Bienestar¹. Es decir la política social actúa cuando la familia y el mercado no pueden atender a las necesidades básicas del individuo

2.1.1.1 Evolución de la Protección Social en América Latina.

La protección social en América Latina ha tenido una evolución desde comienzos del siglo diecinueve hasta la actualidad.

En su primera etapa la protección social cuenta con algunos indicadores característicos, por un lado, la conformación de las sociedades nacionales y el sentido de pertenencia de los ciudadanos a un país y, por otro, en que la atención a los problemas sociales se percibe como una acción humanitaria de ayuda a los más necesitados, con gran participación de organizaciones de la sociedad civil y la iglesia.

¹ El Estado de Bienestar resulta del desarrollo del capitalismo en términos de modernización, industrialización y urbanización: las exigencias impuestas por el crecimiento de los riesgos asociados a los procesos de industrialización y urbanización. Para otros, el Estado de Bienestar resulta de la dinámica del proceso político expresando demandas sostenidas por la movilización social

A finales de este período surgen las primeras instituciones de protección social contributiva, como mutuales y seguros asociativos, que se orientan fundamentalmente a los asalariados urbanos y se desenvuelven con una escasa regulación del Estado.

La segunda etapa empieza a mediados del siglo veinte, la población que se priorizó fueron los asalariados (obreros), las clases medias y los sectores organizados. Se pone énfasis en la protección del trabajador asalariado, para quienes se aplican instrumentos especiales como por ejemplo el seguro por desempleo del Uruguay. Con esto nace la protección social no contributiva la cual se limita principalmente a los subsidios para el consumo de alimentos y combustibles, aunque comienzan también algunos programas de alimentación y pequeños programas de transferencias para grupos vulnerables, como las personas con discapacidad.

A inicios de 1980 hasta mediados de la década de los noventa surge la tercera etapa de la protección social. La política social de este período se caracteriza por la focalización hacia los más pobres, con el fin de racionalizar el uso de los recursos escasos.

Se da pie al desarrollo de las redes de seguridad, así como a los conocidos fondos de inversión social, que marcaron considerablemente la gestión social en la región, al considerarse una herramienta más ágil que los ministerios sectoriales para la distribución de recursos de inversión pública para servicios de salud, educación primaria, agua y saneamiento.

En este período se produce una gran transformación de los fondos de jubilaciones y pensiones y del aseguramiento de la salud en el sector formal. A partir de los problemas de sostenibilidad fiscal de la seguridad social basada en fondos de reparto, surge la idea de los fondos individuales, bajo el supuesto de que con un mercado de trabajo formal y estabilidad laboral una persona puede reunir los

recursos necesarios para una jubilación digna y que, a su vez, esto le permite financiar un seguro de salud para su familia.

De este modo, la protección social del período tiene un enfoque dual. Por un lado, la protección social contributiva de los asalariados fundada en la capitalización individual y el aseguramiento, que funciona en la órbita de los ministerios de trabajo y de salud; por otro, la protección social no contributiva orientada a cubrir ciertos niveles mínimos de bienestar y mitigar las consecuencias de la pobreza extrema, administrada por los ministerios encargados del desarrollo social. En este período, el Estado asume cada vez más un papel subsidiario, de control y evaluación.

La Protección social atraviesa su cuarta etapa a partir de mediados de los años noventa, a inicios del dos mil se empieza a establecer conceptos como la garantía de derechos tanto humanos, económicos, sociales y culturales, de esta manera se refleja la intención de mejorar la distribución de los beneficios del desarrollo económico y disminuir la elevada desigualdad prevalente. Así, las personas pasan de ser consideradas consumidores y beneficiarios a convertirse en ciudadanos titulares de derechos.

2.1.1.2 Enfoques de la Protección Social

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cecchini, 2011), existen varios enfoques en los cuales se basa la Protección Social, los principales son:

- 1) Protección basada en el empleo formal.- Este enfoque está ligado directamente a la seguridad contributiva con un supuesto de pleno empleo en la sociedad, se trata de una protección social que se basa en el empleo formal, utiliza mecanismos que consideran necesarios para proteger a los trabajadores ante cualquier situación inesperada como por ejemplo la pérdida de trabajo, enfermedades y accidentes laborales. También se orienta en la

protección del trabajador en las determinadas etapas de la vida entregando pensiones jubilares y seguros para los familiares del asegurado en caso de un fallecimiento.

Su cobertura es estratificada debido a que sólo está disponible para las personas que se encuentran vinculadas al trabajo formal, dejando afuera a las personas que mantienen un trabajo informal y personas pobres no asalariadas.

A pesar de que este enfoque se ha mantenido a lo largo del tiempo, los gobiernos de la región y organismos internacionales han puesto mayor atención en generar mecanismos que permitan tener niveles básicos de protección para quienes por distintas causas hayan quedado fuera del mercado de trabajo formal.

- 2) Protección frente a situaciones de emergencia.- Se aplican nuevas medidas para la superación de la pobreza después de grandes impactos económicos que ocasionan la variación de los precios, la precariedad de los empleos y las numerosas restricciones para acceder a mecanismos públicos y privados de aseguramiento.

Debido a los antes mencionado se crean las redes de protección social, las cuales aplican una serie de políticas de naturaleza no contributiva y focalizadas en quienes viven en situación de pobreza y pobreza extrema, y no incluyen políticas de protección social contributiva.

- 3) Protección como asistencia y acceso a la promoción.- Este enfoque está orientado por el Banco Mundial y busca intervenir ante impactos de más largo plazo como es la trasmisión intergeneracional de la pobreza y en pérdidas agregadas en el bienestar de las familias y sus integrantes. Así, la pobreza se ve como un fenómeno dinámico, de múltiples entradas y salidas en el tiempo, que requiere de intervenciones más complejas y persistentes para su

superación, por lo tanto, la protección social asume papeles de corto y largo plazo en el combate a la misma.

Este enfoque es una evolución del enfoque de protección frente a emergencias, se incorpora otras medidas, como la regulación de los mercados laborales, la entrega de transferencias monetarias de tipo no contributivo, además, busca intervenir con resultados a largo plazo con la necesidad de responder a las necesidades de protección de familias y hogares a lo largo del ciclo de vida. También incluye un diseño más atento a las necesidades de quienes viven en la pobreza, pobreza extrema y situaciones de vulnerabilidad.

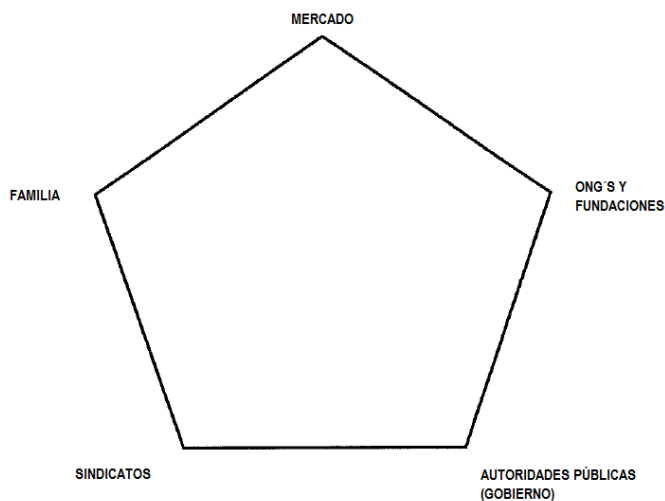
También, en este enfoque se distingue cada vez más entre acciones promocionales como políticas de promoción de salud, educación, programas para elevar los ingresos de las familias y políticas de protección las cuales están asociadas a los conceptos de riesgo² y vulnerabilidad³, el fortalecimiento del capital humano es un activo que, en el largo plazo, puede proteger de forma significativa frente a determinados riesgos.

- 4) Protección basada en el pentágono del Bienestar.- Este enfoque se basa en cinco instituciones que son: el mercado, los sindicatos, la familia, las autoridades públicas y organizaciones no gubernamentales. Cuando una persona se encuentra en situación de pobreza, riesgo o vulnerabilidad basta que busque ayuda en una de las instituciones o en una combinación de las mismas para que pueda ser ayudado.

² Riesgo son eventos críticos o condiciones que pueden dañar el bienestar de las personas, además son inciertos en cuanto a su concurrencia.

³ Probabilidad de ser pobre o extremadamente pobre en futuro o de sufrir daño a consecuencia de una determinada amenaza o riesgo.

Gráfico 1 - El pentágono del Bienestar



Fuente: Chris de Neubourg, Universidad de Oxford
Elaboración: El Autor

5) Protección como garantía ciudadana.- La protección social como garantía ciudadana se enfoca fundamentalmente en la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, y en los cuatro principios que deberían estar incorporados a nivel conceptual y operativo en los sistemas de protección social:

- a) Igualdad y no discriminación
- b) Participación y empoderamiento
- c) Rendición de cuentas
- d) Transparencia.

Todos los principios generan obligaciones de carácter irrenunciable, universal y progresivo de los Estados con sus ciudadanos. Los Estados tienen así la obligación de respetar, proteger y promover la realización de los derechos, que tienen la característica de ser complementarios e indivisibles. De esta manera, la titularidad de derechos se convierte en garantía y fundamento de la ciudadanía. (Cecchini, 2011).

Estos derechos los países los han adoptado en sus cartas constitucionales como por ejemplo: Ecuador en su capítulo tercero de la constitución reformada en el año 2008 habla sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

En síntesis la Protección Social es una herramienta que busca disminuir los potenciales riesgos ante los cuales puede estar expuesta la población, además de ser una herramienta para que combatir la pobreza y la extrema pobreza dentro de cada uno de los países.

2.1.2 POBREZA

La pobreza es un fenómeno que afecta a cierto grupo de la población, además obedece a múltiples factores que están vinculados a los procesos de desarrollo y de acumulación del sistema predominante.

Existen varias definiciones de pobreza, pues es un concepto sumamente amplio y puede tener varias interpretaciones

Según el Programa de las Naciones Unidas la pobreza es la falta de las condiciones previas básicas para llevar una vida digna. Puede manifestarse de diversas maneras, entre ellas: la falta de ingresos y recursos suficientes para asegurar su supervivencia, también se considera el hambre y la desnutrición, los problemas de salud, la falta de acceso o acceso limitado a la educación y a otros servicios fundamentales, el aumento de la mortalidad, el desamparo y condiciones inadecuadas para vivir, el entorno inseguro, la discriminación social. (PNUD, 2007)

Según la CEPAL la pobreza deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, de un ingreso y consumo bajo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de bajos logros en materia educativa, de acceso restringido a la atención en salud y nutrición, y del acceso, del uso y control sobre los recursos naturales y en otras áreas del desarrollo (Martín Hopenhayn, 2003)

A nivel general se entiende que la pobreza es la falta de recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad. En otras palabras, es la insuficiencia de recursos para vivir. A estas necesidades básicas se las puede asignar un orden de importancia, como: salud, alimentación, vivienda, vestimenta, educación, trabajo, ocio.

Según criterios de varias instituciones multilaterales⁴ internacionales, la pobreza se puede clasificar en pobreza absoluta y relativa.

- La pobreza absoluta es aquella que hace que las personas, hogares, comunidades, o sociedades, no tengan los recursos económicos ni la forma de acceder a ellos, para satisfacer sus necesidades básicas, es decir, para adquirir la canasta mínima de consumo que está dado por cada país según los índices de precios de los consumidores.(Salinas,2006)
- La pobreza relativa es el grupo de personas que tienen los recursos para satisfacer una o más necesidades básicas de una sociedad específica, pero se hace en comparación o en relación con otra u otras situaciones. Generalmente, se refiere a áreas geográficas, por ejemplo, barrios dentro de una ciudad o ciudades dentro de un estado o provincia, provincias dentro de un país, países dentro de una región, se compara alguna de esas partes con las otras, por ejemplo un país de un continente con la región de otro continente. Así se puede hablar de la pobreza relativa del barrio, ciudad o país. (Salinas,2006)

2.1.2.1 Principales enfoques sobre la Pobreza

En septiembre de 2000, las Naciones Unidas en Nueva York, para aprobar la Declaración del Milenio, comprometieron a sus países en una nueva alianza

⁴ Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional

mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cuyo vencimiento del plazo está fijado para el año 2015. (PNUD, 2000)

Si bien hay consenso en la necesidad de erradicar este problema, no lo hay en cuanto al concepto mismo de pobreza y, por tanto, en las políticas más apropiadas. Los mayores esfuerzos se orientan a su medición, lo cual no deja de resultar paradójico si no se hace explícito qué es lo que se quiere medir.

Los enfoques que tienen una mayor acogida en los estudios internacionales y tienen una incidencia importante en los indicadores y en las políticas seguidas actualmente para enfrentar la pobreza son:

- 1) La pobreza como carencia de condiciones materiales.- En este enfoque la pobreza se asocia con carencia, escasez y privación, por la imposibilidad de las personas para acceder a un conjunto de bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades básicas. Su preocupación se reduce a identificar las personas y grupos poblacionales que sufren una o más carencias consideradas de mínimo vital, para lo cual se procede a su cuantificación en forma directa por el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), o en forma indirecta a través de la insuficiencia de ingreso para su satisfacción, Línea de Pobreza (LP). En el primer caso el énfasis está en el consumo, y en el segundo en el ingreso.

- 2) La pobreza como exclusión social.- Esta visión tiene como ventaja el conducir a que las políticas tengan en cuenta las prioridades locales y las nociones de integración de grupos diferentes. En este marco los Derechos son fundamentales pues constituyen el núcleo de las luchas por la integración social. Los grupos y las personas pueden ser excluidas de muchas cosas. Muchos enfoques privilegian las carencias derivadas de la insuficiencia de ingresos, mientras que el de exclusión social atiende a los entrelazamientos de las diferentes formas de privación, que además son acumulativas, las

personas pueden ser excluidas de: un nivel de vida; empleo permanente y seguro; propiedad, crédito y tierra; vivienda; niveles mínimos de consumo; educación, conocimiento y capital cultural; participación democrática; bienes públicos; familia y sociabilidad, respeto y entendimiento. También la exclusión es un proceso en el que los actores y las instituciones están involucrados, y por tanto los excluidos son el resultado de las acciones de otros grupos.

- 3) La pobreza como carencia de capacidades y derechos.- El premio nobel Amartya Sen⁵ entiende a la pobreza como la carencia y privación de capacidades, lo que está condicionado por la precariedad de las dotaciones iniciales que poseen las personas debido a la reproducción intergeneracional de este fenómeno y que adicionalmente les impiden el ejercicio efectivo de sus derechos, por lo que se traducen en una baja calidad de vida.

Las dotaciones iniciales de recursos son el patrimonio de las personas para poner en acción sus capacidades, y contemplan los bienes y servicios mercantiles y no mercantiles.

Los bienes no mercantiles se refieren al ámbito de lo público, y por eso tienen que ser una construcción social y por su naturaleza no pueden ser objeto de intercambio por ejemplo, la seguridad, la justicia, la libertad, la autonomía y el reconocimiento social. Algunos de estos bienes tienen la característica de ser bienes de mérito es decir, son universales y el Estado y la sociedad deben garantizar su provisión, puesto que quienes estén privados de ellos encuentran serias limitaciones para desarrollar sus capacidades.(PNUD, 2004)

Para ello, las políticas públicas son fundamentales para atender a los más desfavorecidos, lo cual genera una cadena de beneficios para toda la sociedad, al contribuir al desarrollo, siempre que existan las condiciones que

⁵ Ganador del premio nobel en economía en el año 1998

les permitan tomar decisiones de calidad y que produzcan efectos socialmente deseables.

2.1.2.2 Grupos de personas pobres

El Programa de Naciones Unidas en una publicación en conjunto del Ministerio de Protección Social de Colombia hacen referencia tres grupos de personas pobres, los cuales son:

1. Los pobres coyunturales o nuevos pobres: Son las personas que ven amenazado sus derechos por sus mínimas salarios iniciales que privan el potencial de sus capacidades. Son grupos que se encuentran en riesgo permanente de padecer pobreza por su vulnerabilidad a un cambio en el entorno, asociado especialmente a un cambio en el nivel de ingreso o a la pérdida del empleo.
2. Los pobres estructurales o pobres crónicos: son las personas que se ven privadas de la mayor parte de sus derechos por la carencia de ingresos, situándolos en total desamparo. Se encuentran en una continua búsqueda de equilibrios inestables entre diferentes conjuntos de necesidades, tomando decisiones sobre cuáles atender.
3. Los pobres en miseria: en este grupo se encuentran personas en condiciones tan precarias y de miseria aguda, que la opción de elegir les está negada. Sus recursos ni siquiera les permiten satisfacer la dieta mínima e incluso no están en capacidad de ejercer el derecho de acceso efectivo, es decir, como oportunidad y como resultado, a los bienes y servicios que ofrece el Estado.

2.1.2.3 Factores que contribuyen a la persistencia y expansión de la pobreza

Es importante identificar los factores que contribuyen a la persistencia y expansión de la pobreza, los cuales corresponden a tres niveles:

1. Factores intergeneracionales: Los factores intergeneracionales están relacionados al patrimonio del hogar y éste hace referencia no solo a la cantidad de bienes acumulados y al ingreso, sino también al entorno social, ambiental y cultural, por ejemplo, en los hogares con ingresos bajos, cuyos padres no han tenido acceso a la educación, ésta no tiene una prioridad dentro del hogar, haciendo que los nuevos miembros se encuentren en situaciones de desigualdad frente a otras personas lo que se traduce en desigualdad de oportunidades y por consecuencia en una herencia perpetua de la pobreza.
2. Factores estructurales: Son factores que no se pueden corregir sin medidas que ataquen los problemas de raíz, por ejemplo, una casa que tiene los cimientos mal elaborados difícilmente se podrá reparar si en esta se cambian las tuberías o el sistemas eléctricos, es necesario volver a construir la casa. En la pobreza es algo similar, los factores estructurales obedecen a malos sistemas de educación, salud, o políticas que afecten al desarrollo del hogar.

En algunos casos latinoamericanos, el desarrollo ha privilegiado al área urbana sobre la rural con dos efectos de importancia: ha propiciado los desequilibrios territoriales fomentando las migraciones al área urbana y por consiguiente concentración de población ocupando muchas veces los espacios en forma caótica y en condiciones de marginalidad.

3. Factores coyunturales: Hace referencia a las decisiones de política que afectan a las personas de una sociedad de manera desigual. A pesar de ser personas pobres están incluidas en la mecánica económica de forma precaria, por tanto las políticas que más los afectan son: la política monetaria, la política fiscal y la política de gasto público, que de hecho es uno de los instrumentos redistributivos más valiosos por lo cual su monto, destino y eficiencia son definitivos.

2.1.2.4 Extrema Pobreza

Según el Banco Mundial califica a la extrema pobreza como el grupo de personas que no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir como: alimento, agua potable, techo, sanidad, y cuidado de la salud, para ello estima que este grupo de habitantes vive con menos de un dólar por día.

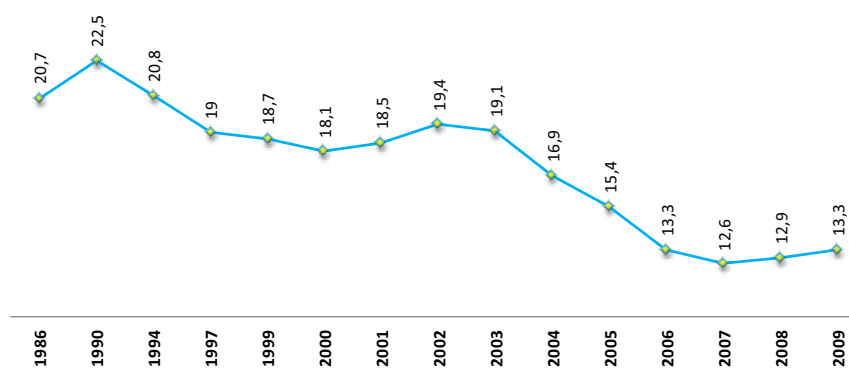
Tabla 1- Porcentaje de la población que vive con menos de 1 y 2 dólares por día

Año	Porcentaje
1981	12%
1984	14%
1987	12%
1990	12%
1993	11%
1996	11%
1999	12%
2002	12%
2005	9%
2008	6%

Fuente: Banco mundial (agosto 2012)
Elaboración: El Autor

También existen otros conceptos aunque no tan alejados del anterior como el expuesto por la CEPAL en el cual dice que la pobreza extrema o indigencia se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación.

En América Latina este fenómeno afecta en grandes proporciones a los habitantes de los distintos países, para el año de 1986 el 26% de la población se encontraba viviendo en situación de extrema pobreza, pero gracias a la intervención de cada país con planteamientos de políticas públicas para combatir esta condición social se ha logrado reducirla considerablemente. Ver gráfico 2.

Gráfico 2 - Porcentaje de personas que viven en extrema pobreza América Latina

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Elaboración: El Autor

En el Ecuador según la base del Registro Social existe cerca de 593 mil familias viviendo en situación de extrema pobreza.

2.1.3 TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA

Desde inicios de la década de los noventa, los países de la región han implementado importantes reformas de los programas de atención directa a los grupos de personas más pobres, como medidas de protección social⁶, integrando la entrega de apoyos económicos para la protección de los niveles básicos de consumo, ya sea por situaciones de crisis o por pobreza persistente, con objetivos de mediano y largo plazo como el incremento del capital humano y el fomento de los activos de las familias más vulnerables, para impedir la reproducción intergeneracional de la pobreza. (Villatoro, 2007)

2.1.3.1 Objetivos de las TMC

Las TMC persiguen algunos objetivos de forma muy clara.

⁶ Mirar tema de protección social al inicio del texto

El primero de ellos está relacionado con la equidad y redistribución, en la actualidad los gobiernos aplican subsidios para tratar de realizar una mejor redistribución pero, hay que tomar en cuenta que los subsidios que se entregan como el gas, la energía eléctrica, y la gasolina son subsidios que benefician en especial a la clase media y alta, por ejemplo en el Ecuador el 10% de la población más pobre se beneficia del 3% del subsidio de la gasolina (Rov Vos, Juan Ponce, Mauricio León).

Además, el Banco Central del Ecuador en un estudio realizado el Año 2008 sobre el consumo del Gas de uso doméstico determina que el 8% de la población que se beneficia de este subsidio se encuentra en extrema pobreza.

Tabla 2- Distribución del gas de uso doméstico

Distribución del Gas de uso doméstico por Quintiles de pobreza	Detalle	Distribución porcentual del subsidio
Quintil 1	20% extremadamente	8%
Quintil 2	20% pobre	14%
Quintil 3	20% clase media	18%
Quintil 4	20% clase media	24%
Quintil 5	20% más rico	36%
Total	100% población	100%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

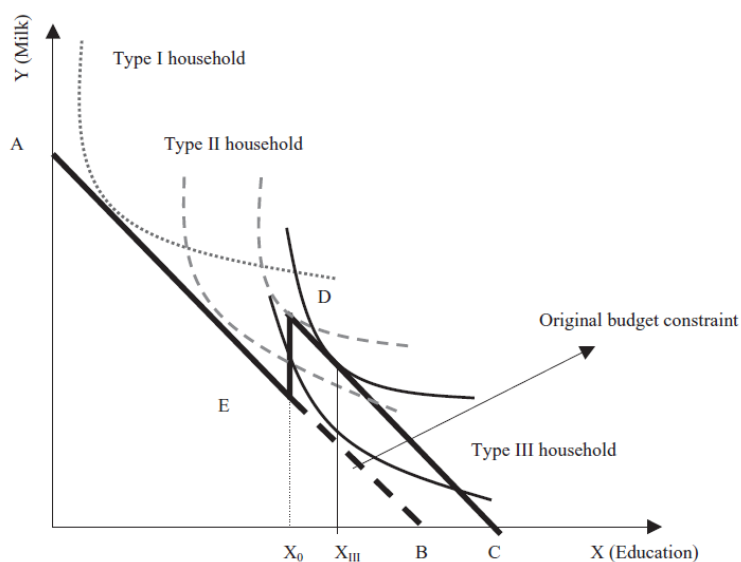
Por lo que se puede determinar que este tipo de subsidios no está focalizando de manera correcta a la población, debido a que, la gente que se encuentra en situaciones precarias muchas veces no utiliza gas para cocinar y se ven privados de recibir estos subsidios.

En este contexto puede demostrarse que las transferencias monetarias se focalizan a los pobres de forma más efectiva, además, pueden contribuir a la reducción de la pobreza en mejor forma que otro tipo de gasto público. (Ariel Fiszbein 2009).

Dentro de otro de los objetivos de la TMC esta aumentar el consumo de servicios de educación y salud para que en el largo plazo se rompa con el círculo intergeneracional de la pobreza y se aumente de alguna forma el desarrollo de las personas para mejorar en el futuro el capital humano, con el cual se obtendría una fuerza de trabajo mejor calificada y por ende con la probabilidad de tener mejores ingresos.

Como se puede observar en el gráfico elaborado por Das, Jishnu, Quy-Toan Do y Berk Özler la restricción presupuestaria se incrementa y sufre un desplazamiento hacia la derecha sólo cuando se consume X_0 que sería el consumo mínimo del servicio de educación para cumplir con la corresponsabilidad que exige el gobiernos, el objetivo es que las familias que se encuentren en un hogar tipo I y tipo II se muevan a una curva de indiferencia igual a la del tipo III, con esto se espera que su consumo en servicios de educación y salud sean los mínimos esperados por el gobierno y garantizar el desarrollo de la sociedad.

Gráfico 3 - Efecto de las transferencias monetarias condicionadas en la restricción presupuestaria de los hogares



Fuente y elaboración: Das, Do, Özler, 2005

Estos objetivos se los está alcanzando en algunos países del continente y se lo puede corroborar con algunos estudios de impacto que develan que ha aumentado la tasa de matriculación escolar en los menores de edad (Shady, 2006) en el caso de Ecuador el Bono de Desarrollo Humano tiene un impacto positivo en la tasa de matriculación, la probabilidad de que un niño en un hogar que recibe el BDH esté matriculado en la escuela es 10% mayor que la probabilidad de un niño que no recibe el Bono de Desarrollo Humano. Además, en algunos países se ha logrado un incremento en la cobertura de controles de crecimiento en lo que respecta a salud (Cecchini, Madariaga, 2011).

En síntesis los programas de transferencias monetarias condicionadas entregan ayudas económicas a un grupo de la población a cambio de algo, la mayoría de gobiernos de los países en los que se encuentran establecidos las TMC consideran a la educación y salud como corresponsabilidad que deben manejar las madres jefes de hogar que reciben la transferencia, esto con el fin de incrementar la capacidad de competir en igualdad de condiciones en un futuro a los miembros del hogar.

Los primeros registros de los programas de TMC de América Latina se da en el país de Brasil, posteriormente se establecen en México, y para 1997 en la región ya se cuenta con tres países que establecen estas medidas de protección social cómo mecanismos de alivio de la pobreza para posteriormente incrementarse este tipo de programas a lo largo del continente.

Tabla 3- Países en América Latina con TMC

Pais	Programa
Argentina	Asignación Universal por Hijo para Protección Social
	Familias por la Inclusión Social
	Programa Ciudadanía Porteña
	Jefes y Jefas de Hogar Desocupados
Bolivia	Bono Juancito Pinto
	Bono madre niño-niña "Juana Azurdy"
Brasil	Bolsa Familia
	Programa de erradicación de trabajo infantil
	Bolsa Escola
	Bolsa alimentación
Chile	Chile Solidario
Colombia	Familias en Acción
	Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar
Costa Rica	Avanceemos
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano
El Salvador	Comunidades Solidarias Rurales
Guatemala	Mi Familia Progresá
Honduras	Bono 10.000
	Programa de Asignación Familiar (PRAF)
	PRAF/BID III
	PRAF/BID II
México	Oportunidades
Nicaragua	Red de Protección Social (RPS)
Panamá	Red de Oportunidades
Paraguay	Tekoporã
	Abraço
Perú	Juntos
República	Solidaridad
Uruguay	Asignaciones Familiares

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Elaborado por: El Autor

Como se puede observar en la tabla 3 para el año 2010 según la Base de datos de Programas de Protección Social No Contributiva en América Latina y el Caribe de la CEPAL, las TMC se han difundido a lo largo de toda la región, y benefician a más de 25 millones de familias latinoamericanas y caribeñas, 12,6 millones de las cuales están en Brasil y 5,6 millones en México. Los programas de transferencias monetarias condicionadas cubren alrededor del 19% de la población (113 millones de personas) con un esfuerzo de inversión que representa el 0,40% de su producto interno bruto PIB. (Cecchini, Madariaga, 2011).

La principal fuente de financiamiento de los programas de transferencias monetarias condicionadas se la obtiene del presupuesto general de cada estado, también existen algunos programas que cuentan con el apoyo de instituciones como el Banco Mundial, El Banco Interamericano de Desarrollo, y una variedad de ONGS.

La periodicidad de entrega de la transferencia depende de cada país, por ejemplo, Ecuador, Argentina, Uruguay entregan de forma mensual, mientras que en Colombia México y Perú se entrega bimestralmente. Esto depende de la capacidad de puntos pago, los acuerdos a los que se llegue con instituciones financieras o del tipo de control que tenga cada país.

2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE TMC

La estructura básica de los Programas con Transferencias Monetarias Condicionadas radica en la entrega de recursos monetarios a familias en situación de pobreza o extrema pobreza que tienen uno o más hijos menores de edad, con la condición de que éstas cumplan con ciertas obligaciones las cuales permitirán estimular el desarrollo de las capacidades y el capital humano.

Los compromisos a los cuales los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas hacen énfasis está relacionado principalmente con las áreas de educación, salud y nutrición, como se lo mencionó antes, por ejemplo, hacer que los niños concurren a los centros y sub centros de salud públicos de manera periódica con fines preventivos, y asistan a partir de los 5 años con regularidad a las instituciones educativas como escuelas y colegios. A esto se lo llama corresponsabilidad, la cual es evaluada según los criterios y periodicidades de cada uno de los Gobiernos.

Otro aspecto común es la adopción de criterios técnicos de selección de los beneficiarios, generalmente basados en procedimientos en dos o más etapas,

predominando la focalización por unidades geográficas y los métodos de selección de hogares por comprobación indirecta de medios.

En los países de América Latina a pesar de que existe una estructura común de los programas de transferencias monetarias condicionadas es posible apreciar variabilidad en su población objetivo, las ayudas que ofrecen y quién será el encargado del contacto con el programa y hacer cumplir las condicionalidades establecidas por cada uno de los Gobiernos de cada país.

2.3 POBLACIÓN META

La definición de la población objetivo de los programas cambia según los países, y está orientada ya sea a familias que viven en condiciones de pobreza o de extrema pobreza.

Los criterios de elegibilidad de las diferentes transferencias monetarias pueden basarse en el conjunto de familias u hogares o bien pueden ser definidas de acuerdo a la condición de los integrantes del hogar, que en este caso serían dirigidos a distintas categorías, se da preferencia a niños en edad pre-escolar y escolar, mujeres en período de lactancia o embarazadas, aunque algunos programas de transferencias monetarias condicionadas incluyen también a personas que no cuentan con una seguridad contributiva como adultos mayores y personas con capacidades especiales.

Las edades consideradas para el acceso a los beneficios cambian de programa en programa incluso dentro de un mismo país. Para las prestaciones vinculadas a la educación, las edades de los beneficiarios varían en virtud de la organización de los sistemas escolares de cada Estado. En la mayoría de los países el límite inferior está entre 5 y 6 años, mientras que el tope superior llega a los 18 años en Ecuador, 22 años en México y a los 25 en Costa Rica.

En el caso de los beneficios de salud, estos se concentran en las edades pre-escolares, aunque no de manera exclusiva. Por ejemplo, cubren a niños hasta los 3 años en Juntos de Perú, 6 años en Mi Familia Progresiva de Guatemala, hasta los 14 años en Tekoporâ de Paraguay, y hasta los 5 años en el Bono de Desarrollo Humano de Ecuador. Esto se lo realiza con el fin de evitar la desnutrición en los infantes para que tengan igualdad de oportunidades en el futuro.

Existen también programas que establecen transferencias específicas como por ejemplo adolescentes bajo el sector educación en el programa oportunidades de México, e incluso para personas que se encuentran asistiendo a la Universidad como es el caso de la Red de Protección Social de Nicaragua.

La mayoría de los países tiene como criterios de elegibilidad al siguiente grupo de personas en orden de prioridad:

1. Niños menores de edad
2. Mujeres embarazadas
3. Adultos mayores

3 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN EL ECUADOR

3.1 ANTECEDENTES

El Ecuador ha atravesado un sin número de eventos políticos, económicos y fenómenos naturales que han impactado de forma circunstancial en las decisiones de aplicar ciertas políticas públicas y fiscales, lo que ha llevado a aplicar un sin número de medidas de ajuste que en el tiempo provocarán un deterioro de los grupos poblacionales más vulnerables.

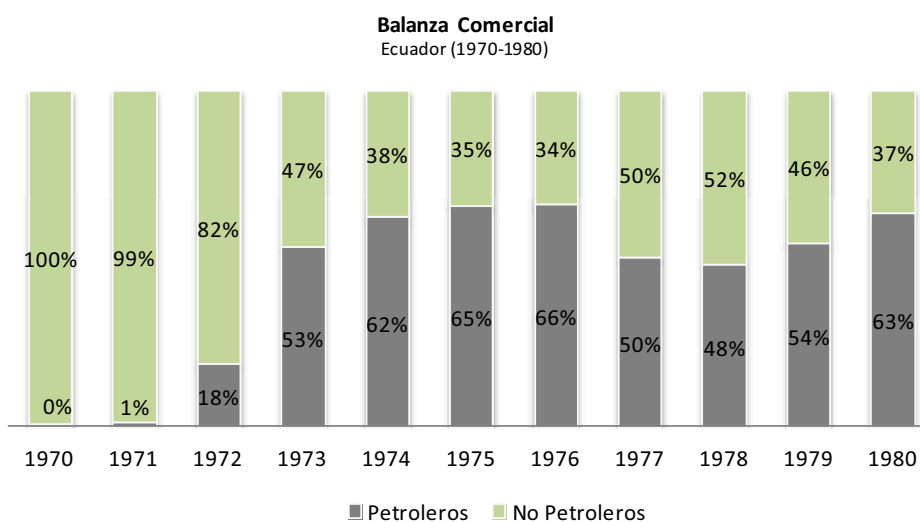
Frente a esta situación se fueron creando políticas de carácter suplementarias para aliviar las crisis presentadas.

En este contexto las políticas con acuerdos de carácter asistencialista fueron tomando fuerza en el tiempo, se destacan las Transferencia Monetarias a los hogares con mayores niveles de pobreza.

3.1.1 CAUSAS QUE LLEVARON AL ECUADOR A LA APLICACIÓN DE UNA TRANSFERENCIA MONETARIA NO CONDICIONADA

La economía ecuatoriana desde 1972 sufre un cambio en su estructura, esto se produce debido a la transición de una producción agrícola a una producción petrolera, esto evidencia en el comportamiento de la balanza comercial, en este año el país empezó en la explotación y exportación de petróleo crudo.

En 1974 la balanza comercial había sufrido una transformación drástica, las exportaciones petroleras habían incrementado en dos años de 18% a 62% dejando relegado a las exportaciones no petroleras al 38% de la balanza comercial (Banco Central del Ecuador).

Gráfico 4 - Balanza comercial años 70 a 80

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El autor

El Ecuador al poseer recursos provenientes de esta nueva actividad económica ocasionó ser bien visto por organismos internacionales como sujeto de crédito; al inicio el endeudamiento externo fue medurado y controlado por que estaba netamente vinculado a la revalorización del precio del petróleo, es decir al ingreso de divisas proveniente de esta actividad.

En el periodo de 1976 a 1979 el gobierno Ecuatoriano estuvo conformado por un triunvirato militar, el cual se adoptó una política de endeudamiento agresivo, que en el largo plazo era insostenible. A esta política adoptada se le unieron factores externos como el estancamiento de los precios del petróleo y la balanza de pagos. El Ecuador entro en un déficit, lo que obligo al país a recurrir a créditos entregados por instituciones internacionales con altas tasas de interés. En este gobierno la deuda pública pasó de 456.6 millones de dólares en 1975 a 2.847,8 millones de dólares a finales de 1979 (Moncada M, 2004).

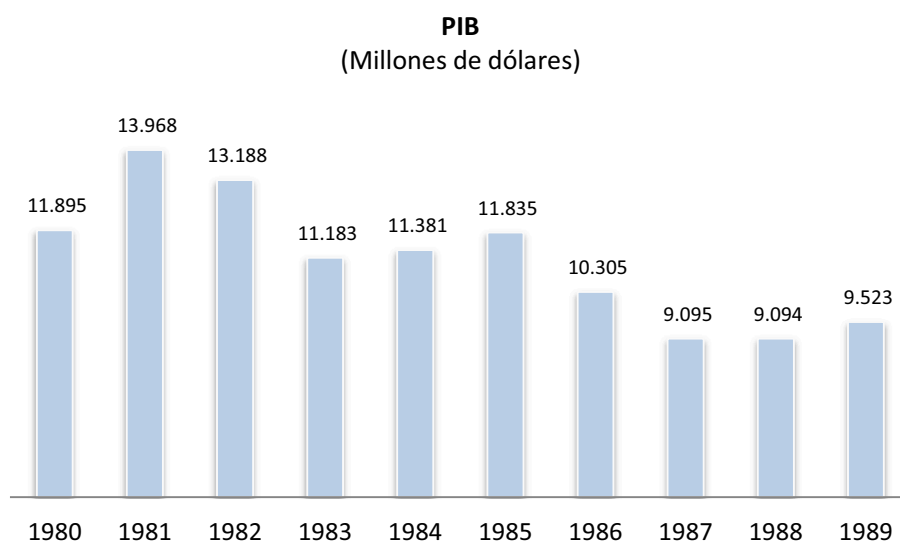
Para la década de los años 80 el crecimiento económico del país fue limitado (Ver gráfico 5 cuyas características más importantes estaban dadas por una escasez de divisas generada por la cantidad de recursos que se tuvieron que dedicar al

pago de la deuda contraída en los años anteriores, por el deterioro del sector exportador, y por la poca disponibilidad de nuevos créditos.

También en esta década el Ecuador se vio afectado por hechos como el enfrentamiento bélico mantenido con el país de Perú en el año de 1981, desastres naturales como el fenómeno del niño de los años de 1982 y 1983, el terremoto de 1987 que causó un daño en el oleoducto paralizando las exportaciones petroleras del país durante seis meses y su consecuencia recayó en la economía.

Todos estos sucesos se vieron reflejados en el Producto Interno Bruto del país que no pudo recuperarse hasta finales de la década como se puede observar en el siguiente Gráfico.

Gráfico 5 - Evolución del PIB años 80 a 90



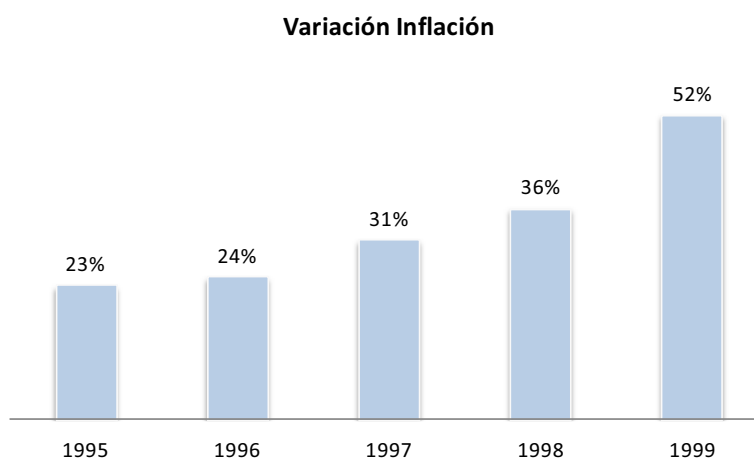
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El autor

A partir de 1990 , la economía ecuatoriana entró en un proceso de mayor liberalización, acompañadas por la política del Consenso de Washington⁷. Desde 1995, el Ecuador empezará a acumular múltiples desequilibrios económicos y políticos que lo llevarán a una de las peores crisis en el año de 1999.

El surgimiento de un conjunto de problemas políticos condujo a un relajamiento del ajuste fiscal y de la restricción monetaria que desembocó en una aceleración de la inflación del tipo de cambio, y una disminución en la confianza para invertir en actividades productivas.

La falta de disciplina fiscal, el conflicto bélico con el Perú, los daños económicos causados por el fenómeno de El Niño y la caída del precio del petróleo en 1997 y 1998⁸. Fueron hechos que provocaron que la economía ecuatoriana entrara en una crisis profunda que llevó a que muchos hogares caigan en situación de pobreza.

Gráfico 6 - Variación de la inflación año 95 al 99



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: El autor

⁷ El consenso de Washington hace una referencia a 10 políticas públicas.

⁸ El precio del barril del petróleo cayó en un 41% al reducirse de un promedio de US\$ 15,50 en 1997 a un promedio de US\$ 9,20 en 1998, llegando a cotizarse hasta en US\$ 7 en diciembre de 1998.

La política económica empleada por el Estado frente a las crisis mencionadas, fueron medidas de ajuste fiscal las cuales estaban enfocadas en el aumento de los precios de la gasolina, gas de uso doméstico y electricidad. Estas medidas encontraron siempre un fuerte impacto social, que no fue compensado por el Estado con acciones que permitan el consolidar la estabilización de la economía local.

Generalmente, ante el impacto de los precios en los bienes y servicios, implicaban como medida de compensación social únicamente incrementos salariales, lo cual dejaba a una parte importante de la población sin compensación directa alguna.

Con estos antecedentes en 1998, el frente económico del gobierno de Jamil Mahuad, instituyó el programa “Bono Solidario” como un mecanismo de compensación a la población pobre no asalariada por el establecimiento de precios reales en el gas de uso doméstico, la electricidad y los combustibles.

Se podría decir que una de las causas que llevaron al Ecuador a la aplicación de una Transferencia Monetaria se debe a las crisis que se vivió en 1998, por lo que se quería proteger los niveles mínimos de consumo de las personas y por la influencia de otros programas similares en la región.

3.1.2 EVOLUCIÓN DE UNA TRANSFERENCIA MONETARIA NO CONDICIONADA TM A UNA TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA.

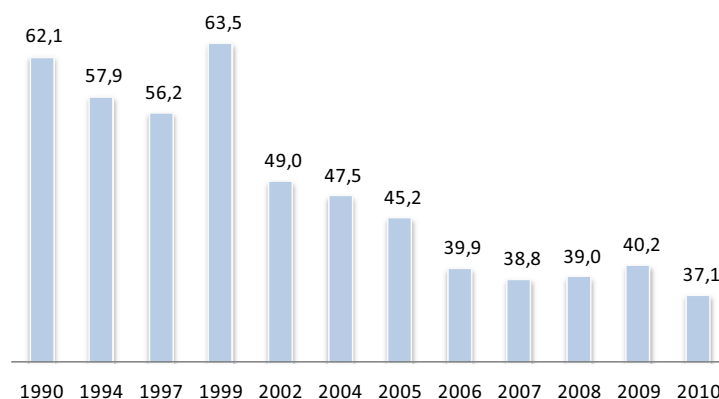
Las transferencias en el Ecuador han tomado un giro en su estructura desde su creación en el año de 1998, llevando a que cambie el nombre del programa de Bono Solidario a Bono de Desarrollo Humano a partir del año 2003. A continuación haremos una descripción histórica de este proceso.

3.1.2.1 Bono Solidario

El Bono Solidario fue concebido mediante Decreto Ejecutivo N° 129, publicado en el Registro Oficial 29 de 18 de septiembre de 1998, como un subsidio de un millón doscientos mil sucres anuales, los cuales eran pagados de forma mensual a los hogares que se encuentren en pobreza y extrema pobreza.

Como se puede observar en el gráfico 7 la pobreza alcanzada en el Ecuador en el año de 1999 es la más alta en las últimas dos décadas.

Gráfico 7 - Evolución de la pobreza en el Ecuador área urbana



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Elaborado por: El Autor

La concepción de esta transferencia monetaria no fue enfocada como una medida política para solucionar la pobreza de forma estructural, más bien su enfoque fue de una ayuda económica para proteger los niveles mínimos de consumo de los hogares debido a la eliminación de los subsidios a los precios del gas, gasolina y electricidad debido a la profundización de la crisis económica y social, por lo que se lo consideró como un mecanismo importante de compensación a los pobres frente a la pérdida de sus ingresos.

El programa se inició en todo el país en septiembre de 1998 entregando una Transferencia Monetaria de 15.10 dólares mensuales a cada madre beneficiaria y de 7,60 dólares a cada Adulto Mayor beneficiario. La focalización de los potenciales beneficiarios se lo realizó a través de un mecanismo de autoselección. Las personas que creían ser candidatos llenaron una auto declaración juramentada en las iglesias católicas y evangélicas, que consistía en datos personales y socioeconómicos de cada uno de los individuos.

Tabla 4- Personas habilitadas al pago del Bono Solidario año 2000

REGION	Madres	Adultos Mayores	Personas con Discapacida	Total
Sierra	428.192	124.237	3.438	555.867
Insular	623	106	0	729
Costa	603.245	118.683	4.217	726.145
Amazonía	45.480	6.559	268	52.307
TOTAL	1.077.540	249.585	7.923	1.335.048

Fuente: Red de Bancos Privados (BANRED)
Elaborado por: El Autor

El problema que se presentó fue que las iglesias no realizaron un control de calidad de los formularios ni de la información que contenían los mismos, los cuales una vez llenados, se ingresaron en una base de datos a cargo de una red de bancos privados⁹.

Después, esta base de datos se cruzó con las bases de datos del Seguro Social, empresas eléctricas, bancos privados y de la Dirección de Tránsito, con el fin de identificar a personas que:

- Mantenían un trabajo estable
- Consumían energía eléctrica por encima de ciertos niveles determinados
- Mantenían créditos o eran garantes de ciertas sumas de dinero
- Tenían vehículo.

⁹ BANRED es una red que permite interconectar a todos los bancos del país, en la actualidad sigue siendo utilizado para el pago del Bono de Desarrollo Humano.

Todo esto con el fin de poder focalizar el subsidio. La población objetivo del programa estaba compuesta de tres grupos de población:

- Madres de familia pobres con al menos un hijo menor de 18 años, cuyo ingreso familiar mensual no supere un millón de sucres, actualmente equivalente a 40 dólares, siempre que ni ellas ni sus cónyuges, perciban un salario fijo, ni estén afiliados al IESS.
- Personas mayores de 65 años de edad, cuyo ingreso familiar mensual no supere un millón de sucres actualmente equivalente a 40 dólares, siempre que el beneficiario no perciba salario fijo y no sea jubilado por parte del IESS.
- Personas que tengan un grado de discapacidad de por lo menos el 70%, cuya edad se encuentre entre los 18 y 65 años. Este grupo de población fue incorporado desde abril de 1999.

Un hecho a destacar en la Cumbre del Milenio que fue llevada a cabo en septiembre de 2000 en Nueva York (USA), con la participación de 189 países, fue la Declaración del Milenio, que establece el compromiso mundial de trabajar en ocho objetivos, considerados primordiales, para vencer los principales retos a los que se enfrentan las naciones en desarrollo. Estos ocho objetivos son:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Posteriormente en el año 2001, como seguimiento a la Cumbre del Milenio, se presentó una guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio. Esta serviría como una revisión de la situación e identifica potenciales estrategias de acción diseñadas para lograr los objetivos y compromisos de la Declaración del Milenio.

Se basa en el trabajo de los gobiernos y del Sistema de Naciones Unidas Organizaciones intergubernamentales, organizaciones regionales y la sociedad civil. En el año 2003, el énfasis fue puesto en estrategias para el desarrollo.

En este sentido el Ecuador como miembro de la ONU y también está comprometido a cumplir con los Objetivos establecidos en la Cumbre del Milenio, donde la pobreza, el acceso a la educación básica y la salud son las aristas a combatir desde un enfoque completamente estructural.

En el año 2003, se decide dar un giro importante en cuanto al enfoque de las políticas de protección social y cuya base teórica se sustentan en que las Transferencias sean un eje generador de capacidades del hogar para poder así incrementar el capital humano y romper el círculo vicioso de reproducción intergeneracional de la pobreza.

3.1.2.2 Bono de Desarrollo Humano (BDH)

El Bono Solidario pasa a denominarse Bono de Desarrollo Humano y da un giro conceptual con el objeto de constituirse en una herramienta de desarrollo de capacidades e incremento de capital humano en los más pobres, para que puedan acceder al mercado laboral y oportunidad de conseguir trabajos mejores remunerados.

El Programa Bono de Desarrollo Humano fue creado mediante Decreto Ejecutivo N° 347, el 25 de abril de 2003, con la finalidad de compensar económicamente a

los sectores menos protegidos de la sociedad e involucrarlos en procesos de corresponsabilidad en salud y educación.

El nuevo concepto busca combatir la pobreza estructural teniendo objetivos a corto, mediano y largo plazo. La reformulación del Bono se basaba en tres pilares:

- Relocalización del Bono a través de un Sistema de Focalización de Beneficiarios.
- Implementación de la condicionalidad del Bono que consiste en si el hogar tiene un niño menor de 5 años se condiciona la transferencia a que el niño acuda a controles de salud al menos dos veces al año para garantizar así el correcto desarrollo del niño o niña. Si el hogar tiene niños entre 6 a 15 años, deben estar matriculados y asistir a la unidad educativa por lo menos el 90% de los días de clase.
- Hacer un seguimiento del Programa para lo cual se tiene que diseñar e implementar evaluaciones de impacto.
- Establecer mecanismos complementarios para la protección de este sector de la población que se encuentra en vulnerabilidad.¹⁰

Por último, cabe indicar que desde que se creó el Bono Solidario hasta el año 2009 se ha incrementado el valor de la transferencia en ocasiones tal como se puede describe en el siguiente cuadro¹¹, estos incrementos corresponden a ajustes producto de los efectos de la dolarización para lo cual se utilizó como proxi el incremento de la canasta básica de alimentos por la inflación.

¹⁰ En la actualidad las madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano cuentan con el Sub Programa Cobertura de Protección Familiar el cual consta de un seguro de vida y servicios exequiales en caso de fallecimiento del titular de la transferencia.

¹¹ En el periodo 2002-2006 se realizo incremento únicamente en las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad.

Tabla 5- Evolución monto entregado por la transferencia monetaria

PERÍODO	VALOR (USD)
1998-2002	15*
2002-2006	15
2007-2008	30
2009-actualida	35

* El valor en este período corresponde a (100.000 sucres)

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: El autor

3.2 FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA BONO DE DESARROLLO HUMANO

El Bono de Desarrollo Humano se entrega a todas las madres o jefes de hogar que han sido encuestadas por el Registro Social y que además se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio Coordinador del Desarrollo Social¹².

El Registro Social es un catastro nacional de información individualizado por familias que permite identificar la Clasificación Socio-Económica de las familias y personas que serán potenciales beneficiarias de los programas y proyectos sociales del Estado.

3.2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

De la descripción antes realizada y de la experiencia histórica del mismo se puede llegar a resumir los siguiente objetivos del bono de desarrollo humano:

¹² Son consideradas pobres las personas que hayan obtenido de 0 a 36.60 puntos en la encuesta del Registro Social.

1. Contribuir a que las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza con niños menores de 18 años en el Ecuador, puedan mejorar su calidad de vida y salir de su condición.
2. Aumentar el ingreso de las familias más pobres mediante la utilización de transferencias monetarias condicionadas, con esto se busca contribuir a la protección del consumo, redistribución del ingreso y el alivio de la pobreza en la población más vulnerable del país.
3. Incrementar tasa de escolaridad y asistencia niños al colegio, incentivar el desarrollo de capacidades humanas en las familias pobre a fin de lograr mejoras en el futuro.
4. Mejorar el estado de salud de los niños menores de 5 años, así disminuir la fracción de niños que sufran de enfermedades virales y desnutrición.
5. Romper el círculo vicioso intergeneracional de la pobreza mediante la implementación de incentivos para la acumulación de capital humano.

3.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL CONTROL DE LA CORRESPONSABILIDAD

Las metodologías vigentes sobre el control de la corresponsabilidad en salud y educación, diseñadas entre el 2008 y 2009 por la Dirección Técnica de Investigación del Programa de Protección Social, tuvo varias experiencia previas de los planes piloto realizados, en las zonas urbanas y rurales, los cuales han permitido rescatar factores claves para plantear una metodología definitiva para las intervenciones en los siguientes años.

3.2.2.1 Procesos Piloto

1. Pimampiro.- En el año 2004 en el cantón Pimampiro se realizó el control de corresponsabilidad a través del punto de pago del Banco Nacional de Fomento.

Este piloto consistía en entregar a las madres beneficiarias del BDH una cartilla a través de la cual debía justificar la corresponsabilidad en educación y salud, el proceso de justificación lo realizaba el cajero de la institución bancaria.

Adicionalmente se explicaba a la madre que si no tenían los certificados de cumplimiento su Bono sería suspendido. De este modo, al mes siguiente la madre se acercaba al Banco llevando consigo los certificados de matrícula y asistencia a los mismos. El mecanismo funcionó y tuvo una buena respuesta por parte de las personas.

2. Carchi, Napo y Pastaza.- El Programa de Protección Social implementó en el año 2007 tres pilotos para evaluar los mecanismos de verificación, procesamiento y sanción de la información sobre el cumplimiento de las condiciones en educación y salud en las provincias de Carchi, Napo y Pastaza. En cada una de estas provincias se aplicó una metodología distinta para el caso de salud y una similar para el control de la educación.

En Carchi, para el tema de salud se desarrolló un sistema informático que permitió guardar la información ingresada en los centros de salud seleccionada, de esta forma se podía controlar quienes asisten o no a los centros de salud, además de saber la frecuencia de las asistencias. El problema que se generó fue la falta de cooperación del personal de las unidades de salud.

En Napo se optó por hacer un barrido aleatorio por domicilio solicitando el carné de salud a los hogares que eran visitados, para lo cual se comunicó previamente a las personas que tengan los documentos en sus hogares al momento de la visita.

En Pastaza se decidió recolectar el carné de salud en las filas de las entidades bancarias y cooperativas donde la gente cobraba el Bono de Desarrollo Humano, previamente se había notificado a los beneficiarios que lleven los respectivos documentos cuando asistan a cobrar el BDH. Los problemas encontrados en esta metodología fueron de tipo operativo, ya que la información que fue proporcionada en los puntos de pago dependía del ritmo de la concurrencia de las personas, esto limitó a las instituciones contratadas para el levantamiento de la información pues no se podía programar tiempos estimados para la recolección de los datos.

Dentro de lo que corresponde al tema de corresponsabilidad en educación, en las tres provincias se aplicó el mismo mecanismo de control, el cual consistía en dos fases. En la primera fase se realizó en una visita a los planteles y mediante una muestra se monitoreó el control de asistencia a clases. En la segunda fase se procedió a la verificación en los hogares. Existieron algunas complicaciones debido a la falta de colaboración de los directores de las escuelas y colegios ya que ellos no tenían llenas las fichas de los estudiantes que reciben el BDH. Tampoco se consideró la posibilidad de cambio de domicilio de las familias o que la institución educativa no tenía registrada los domicilios de los estudiantes.

3. Sectores Dispersos.- Durante el mes de agosto del 2008 se planteó una metodología que involucraba a los sectores dispersos para lo cual se realizó un experimento en cuatro sectores parecidos. Las metodologías estaban dirigidas a los lugares que presentan una tasa de no matriculación mayor a 50%. De estos cuatro pilotos se recogió lo más relevante de cada uno para realizar una propuesta metodológica al final del periodo.

4. Sigchos .- La metodología aplicada para evaluar la corresponsabilidad en el cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi fue desarrollada en el mes de octubre del 2008 por la Dirección Técnica de Investigaciones y se basó en las experiencias anteriores de Chimborazo, Napo y Pastaza, así como también en las de las zonas dispersas.

Se optó por una metodología de control universal basado en la información de personas de la encuesta del Registro Social, se realizó tres visitas:

- Socialización con los líderes comunitarios de los sectores identificados para el monitoreo. En estas visitas se informa a la comunidad sobre el inicio del proceso de la corresponsabilidad, para lo cual se empleó estrategias didácticas como obras de teatro.
- Visita de casa en casa (barrido) en donde se actualiza la información de los hogares del sector y se les informa sobre el cumplimiento de la corresponsabilidad.
- Visita al sector en donde los hogares que fueron notificados deben entregar la información a la entidad contratada por el PPS. Los documentos solicitados fueron: copia de la libreta de calificaciones o certificado de asistencia, certificado de estar matriculado en la escuela o colegio, copia del carné estudiantil, y copia de carné de salud.

A partir de esta experiencia se replica la metodología para las parroquias del sector rural y en especial para las que conforman la zona INTI.

3.2.2.2 Metodologías consolidadas

3.2.2.2.1 Sector Urbano: 2009 – 2010 – 2011

El control de la corresponsabilidad se lo implementa para el sector urbano en dos procesos semestrales mediante muestreo aleatorio estratificado, seleccionando los hogares a ser monitoreados de acuerdo a elementos tomados de metodologías de procesos anteriores y a nuevos criterios de selección

Para controlar el cumplimiento de las condiciones en salud y educación se ha considerado separar el monitoreo de la condicionalidad en educación tomando en cuenta el inicio del año escolar en la región Costa y la región Sierra. De esta manera, en el primer proceso que inicia en marzo se controla la educación y salud (infantil y materna) en la región Costa y solo las condiciones de salud en la región Sierra. Para el segundo semestre, se controlará educación y salud en la Sierra y solo salud en la Costa.

Después de haber escogido la muestra se ingresa en tres etapas.

1. Notificación.- Se utiliza los recibos de pago como mecanismo de comunicación sobre el control de la corresponsabilidad, en el cual se envía un mensaje para que la persona llame a la línea gratuita 1800-002002 para informarse sobre el proceso y los documentos que deben entregar para justificar la corresponsabilidad.
2. Justificación.- Los hogares que fueron notificados deben recurrir a las oficinas más cercanas del Programa de Protección Social con los documentos ya mencionados anteriormente. El plazo en el que pueden hacer esto es hasta de dos meses.

Los documentos solicitados para cumplir con las condiciones de educación, las madres con hijos entre 5 y 18 años deberán presentar:

- Certificado de estar matriculado en la escuela o colegio en el año escolar vigente
- Certificado de asistencia regular o Libreta de calificaciones.

Para cumplir con las condiciones de salud, la norma para los controles en salud establece que los niños menores de 1 año deben cumplir con los controles cada 2 meses, y los niños entre 1 y 5 años cada 6 meses. Por lo tanto las madres deben presentar los últimos certificados de control de salud emitidos por cualquiera de los centros de salud del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (hospitales, centros y sub centros de salud) y éstos no podrán ser más antiguos a 2 meses y 6 meses respectivamente.

3. Sanción.- En caso de que las personas no hayan presentado los documentos en el período de justificación se les suspendía el pago del BDH por dos meses, después eran activadas nuevamente. En el grupo de hogares seleccionados, se excluyeron aquellos menores de edad que tenían una discapacidad y que están recibiendo la Pensión Asistencial.

3.2.2.2.2 Zona Rural e Intervención Nutricional Territorial Infantil (INTI)

Desde principios del año 2009, uno de los ejes de política en el Ecuador es llevar a cabo la Estrategia (INTI), con el objetivo de llegar al año 2015 con un sistema de restitución del derecho a la nutrición en las zonas más pobres del país. Su ejecución empezó con el compromiso de los distintos ministerios y programas del área social del Gobierno.

Las provincias que fueron intervenidas como parte de la estrategia INTI son: Bolívar, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Guayas, Manabí, Pichincha y Tungurahua. Los cantones a intervenir fueron treinta (Ver cuadro 4), pero también se incrementan otras provincias que no pertenecen a la zona INTI para el control de la corresponsabilidad y que son parte del área rural.

Tabla 6- Zona INTI

PROVINCIA	CANTONES
Cotopaxi	Sigchos, Pujilí, Salcedo, Saquisilí
Chimborazo	Colta, Alausí, Guamote, Guano
Bolívar	Chillanes, San Miguel, Guaranda (rural), Chimbo
Cañar	Cañar, Azogues, Suscal
Imbabura	Cotacachi, Otavalo, Antonio Ante, Urcuquí
Tungurahua	Patate, Quero, Pillaro, Pelileo
Manabí	Santa Ana, Jipijapa, Paján, 24 de Mayo, Manta
Pichincha	Quito
Guayas	Guayaquil

Fuente: Programa de Protección Social
Elaboración: El autor

Esta metodología no se aplica por muestreo, hace uso de un control universal en cada parroquia de intervención.

La metodología utilizada comprende cuatro etapas:

1. Socialización del proceso con autoridades provinciales¹³, para lo cual se entablan reuniones previas en la provincia correspondiente.

En esta visita se informa los objetivos, metas y políticas del Programa de Protección Social. En este sentido se da a conocer el inicio del proceso de corresponsabilidad y el compromiso que debe asumir la autoridad provincial para difundir dicho proceso.

2. Socialización del proceso con las autoridades¹⁴ y líderes cantonales, parroquiales y comunitarios, para lo cual se entablará reuniones en cada

¹³ Las Autoridades involucradas son el Gobernador de la Provincia, Las Direcciones de Salud y Educación de la Provincia, un representante del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la Provincia y Los Técnicos del Programa de Protección Social.

parroquia seleccionada. Se les comunicará sobre el inicio del proceso de corresponsabilidad y se elaborarán cronogramas de capacitación.

Los principales objetivos de esta etapa se sintetizan en los siguientes aspectos:

- a) Explicar la metodología del proceso de corresponsabilidad.
- b) Coordinar con los tenientes políticos la recolección de información de los beneficiarios del BDH, indicando los documentos requeridos para justificar el proceso y la validez de los mismos para el cumplimiento de la corresponsabilidad.

Los documentos solicitados para cumplir con las condiciones de educación, las madres con hijos entre 5 y 18 años deberán presentar:

- Certificado de estar matriculado en la escuela o colegio en el año escolar vigente, o
- Certificado de asistencia regular o Libreta de calificaciones.

Para cumplir con las condiciones de salud, la norma para los controles en salud establece que los niños menores de 1 año deben cumplir con los controles cada 2 meses, y los niños entre 1 y 5 años cada 6 meses.

Por otro lado las madres deben presentar los últimos certificados de control de salud emitidos por cualquiera de los centros de salud del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (hospitales, centros y sub centros de salud) y éstos no podrán ser más antiguos a 2 meses y 6 meses respectivamente.

14 Estos incluyen: Los Gobernadores, Los Jefes Políticos del Cantón, Tenientes Políticos, funcionarios de salud y educación cantonales.

3. Una vez que los hogares fueron informados, se comienza con la recepción de documentos en las oficinas de la entidad pública encargada.
4. Para finalizar, se realiza la tarea del procesamiento de la información en las oficinas del Programa de Protección Social en la ciudad de Quito.

3.2.2.2.3 Sanciones que se aplican para el área urbana y rural

En cuanto al mecanismo de sanción para el caso de las madres que no justifiquen la corresponsabilidad, se realizara una suspensión del pago por dos meses, en este período las madres podrán reunir la documentación para volver a presentar y justificar la corresponsabilidad y al tercer mes recibir la transferencia acumulada caso contrario se les reactivara el pago al tercer mes pero sin recibir el pago de los meses suspendidos.

El Programa de Protección Social ha establecido excepciones para los casos en los cuales no se aplica la condicionalidad.

1. Hogares con hijos menores de 18 años que tengan una discapacidad mayor al 40% y que cuenten con el carné del CONADIS.
2. Hogares con hijos enfermos y se vean imposibilitados de asistir a un plantel educativo.
3. Hogares con más de 4 hijos. En este caso al menos 3 hijos del hogar deberán estar matriculados y asistiendo a clases regularmente.
4. Hogares que vivan en una parroquia donde la oferta del servicio público de educación y salud sea inexistente o se tenga altos costos de los certificados emitidos por los centros de salud, escuelas y colegios.

En estos casos deberá existir una justificación por parte de la autoridad local (jefe de la junta parroquial), explicando que no existe un centro educativo o de salud en la zona, o que para llegar a estos se requiere al menos 2 horas de viaje o el pago de al menos USD 1,5 por niño al día

5. Hogares notificados donde haya fallecido un hijo. En este caso la madre deberá presentar el respectivo justificativo (partida de defunción por parte de la autoridad competente del Registro Civil).
6. En caso de que el adolescente forme un nuevo hogar. Para ello se solicitará la partida de matrimonio o se justificará a través de la autoridad local (Presidente de la Junta parroquial).

3.2.3 Resultados de la corresponsabilidad en el Ecuador

Los resultados de la corresponsabilidad en los últimos tres años han sido variados en el Ecuador debido a que la metodología se consolidó a finales del año 2009 después de varios pilotos como se pudo describir anteriormente.

En el año 2009 se realizó el primer control evaluando el área urbana de Quito, Guayaquil y Cuenca. En las cuales se notificó a un total de 7.864 madres, donde se obtuvo los siguientes los siguientes resultados:

Como se puede observar en la tabla 7, existió un incumplimiento del 32%, además se visualiza que aproximadamente el 2% de los beneficiarios de esta Transferencia han realizado procesos de migración de las provincias donde originalmente fueron encuestados.

Tabla 7- Resultados corresponsabilidad año 2009

Proceso de corresponsabilidad 2009

Provincias	Notificaciones	Justificados	No justificados	% de Cumplimiento	% de Incumplimiento
Sucumbíos	1	1	-	100%	0%
Zona no delimitada	1	1	-	100%	0%
Esmeraldas	5	4	1	80%	20%
Azuay	995	728	267	73%	27%
Pichincha	4.789	3.336	1.453	70%	30%
Manabí	19	13	6	68%	32%
Cotopaxi	28	19	9	68%	32%
Loja	3	2	1	67%	33%
Francisco de Orellana	3	2	1	67%	33%
Guayas	1.961	1.242	719	63%	37%
Carchi	8	5	3	63%	38%
Los Ríos	8	5	3	63%	38%
Imbabura	8	5	3	63%	38%
Tungurahua	5	3	2	60%	40%
Chimborazo	11	6	5	55%	45%
Napo	4	2	2	50%	50%
Bolívar	8	4	4	50%	50%
El Oro	4	2	2	50%	50%
Zamora Chinchipe	3	1	2	33%	67%
Total	7.864	5.381	2.483	68%	32%

Fuente: Programa de Protección Social

Elaboración: El autor

Para el año 2010 a diferencia del año anterior se toma la decisión de incrementar el número de hogares monitoreado por lo que se realizó el control a un total de 45.701 madres beneficiarias de la Transferencia condicionada, donde se obtuvieron los datos que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 8- Resultados corresponsabilidad año 2010

Proceso de corresponsabilidad 2010

Provincias	Notificaciones	Justificados	No justificados	% de Cumplimiento	% de Incumplimiento
AZUAY	234	22	212	9%	91%
BOLIVAR	14.494	3.983	10.511	27%	73%
CAÑAR	79	17	62	22%	78%
CARCHI	69	-	69	0%	100%
CHIMBORAZO	17.805	8.602	9.203	48%	52%
COTOPAXI	7.945	3.492	4.453	44%	56%
EL ORO	284	54	230	19%	81%
ESMERALDAS	258	36	222	14%	86%
FRANCISCO DE ORELLANA	3	-	3	0%	100%
GUAYAS	1.440	73	1.367	5%	95%
IMBABURA	56	1	55	2%	98%
LOJA	370	21	349	6%	94%
LOS RIOS	925	36	889	4%	96%
MANABI	851	38	813	4%	96%
MORONA SANTIAGO	2	-	2	0%	100%
PASTAZA	1	-	1	0%	100%
PICHINCHA	771	26	745	3%	97%
TUNGURAHUA	113	1	112	1%	99%
ZONA NO DELIMITADA	1	-	1	0%	100%
Total general	45.701	16.402	29.299	36%	64%

Fuente: Programa de Protección Social
Elaboración: El autor

En este proceso respecto al anterior año se obtuvo un decrecimiento en el porcentaje de madres que justificaron.

Los resultados obtenidos en el año 2011 son los siguientes de acuerdo a lo que reportó el Programa de Protección Social que es la entidad encargada de ejecutar estos procesos. Se notificó a un total de 109.675 hogares de los cuales 18.353 pertenecían al área urbana y 91.332 al área rural.

Tabla 9- Resultados corresponsabilidad año 2011

Proceso de corresponsabilidad 2011

Provincias	Notificaciones	Justificados	No justificados	% de Cumplimiento	% de Incumplimiento
AZUAY	576	262	314	45%	55%
BOLIVAR	12.366	7.682	4.684	62%	38%
CAÑAR	462	256	206	55%	45%
CARCHI	353	238	115	67%	33%
CHIMBORAZO	23.814	15.785	8.029	66%	34%
COTOPAXI	21.554	12.894	8.660	60%	40%
EL ORO	1.225	809	416	66%	34%
EMERALDAS	832	521	311	63%	37%
FRANCISCO DE ORELLANA	363	214	149	59%	41%
GUAYAS	4.053	2.007	2.046	50%	50%
IMBABURA	689	444	245	64%	36%
LOJA	1.024	713	311	70%	30%
LOS RÍOS	2.853	1.583	1.270	55%	45%
MANABÍ	17.867	12.767	5.100	71%	29%
MORONA SANTIAGO	237	105	132	44%	56%
NAPO	266	195	71	73%	27%
PASTAZA	156	100	56	64%	36%
PICHINCHA	18.693	8.970	9.723	48%	52%
SANTO DOMINGO	890	709	181	80%	20%
SUCUMBIOS	555	333	222	60%	40%
TUNGURAHUA	528	242	286	46%	54%
ZAMORA CHINCHIPE	319	219	100	69%	31%
TOTAL	109.675	67.048	42.627	61%	39%

Fuente: Programa de Protección Social
Elaboración: El autor

En promedio el cumplimiento de justificar la condicionalidad por parte de las madres en este periodo fue del 61 % entre el área urbano y rural.

3.2.4 PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO REALIZADAS EN EL ECUADOR

Educación:

- El BDH tiene un impacto positivo en la tasa de matriculación. La probabilidad de que un niño en un hogar que recibe el BDH esté

matriculado en la escuela es 10% mayor que la probabilidad de un niño que no recibe el BDH.

- El BDH tiene un impacto sobre la matrícula. La probabilidad de que un niño en un hogar que recibe el Bono esté inscrito en el colegio es 3,5 puntos porcentuales mayores que la probabilidad de un niño en circunstancias similares que no recibe el Bono.

Salud:

- EL BDH disminuyó la tasa de anemia en aproximadamente 9% en el primer decil en zonas rurales.
- Disminución de la probabilidad de que un niño se encuentre por debajo de la media de una medida de desarrollo cognitivo en 8% entre los hogares del primer decil en zonas rurales.

Otros:

- El BDH tiene un impacto en la reducción de la tasa de trabajo infantil, alrededor de 17 puntos porcentuales.

4 LAS TRASNFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS COMO UN GENERADOR DE CAPACIDADES

Las Transferencias Monetarias Condicionadas actúan como un generador de capacidades, que busca romper el círculo intergeneracional de la pobreza por medio de las condiciones impuestas a sus beneficiarios, logrando que las personas gocen de igualdad de oportunidades y condiciones en el futuro por medio del mejoramiento de las capacidades, evitando que los niños sufran o caigan en desnutrición. Todo esto mencionado ocasiona o trae como consecuencia un mejoramiento del capital humano que servirá para mejorar los ingresos y la producción de la economía en su conjunto.

Para poder entender a la Transferencia Monetaria Condicionada como un generador de capacidades hay que tener en cuenta tres conceptos fundamentales como son: El enfoque de capacidades humanas, el capital humano y el enfoque de derechos.

4.1 ENFOQUE DE CAPACIDADES HUMANAS

El fomento de la capacidad es un proceso continuo de inversión en las aptitudes de las personas, sus organizaciones y sus comunidades para que los resultados que obtengan en materia de desarrollo sean alcanzables, sostenibles y repetibles.

En la década de los años noventa, el Programa de las Naciones Unidas ha utilizado el desarrollo humano como un componente para integrar a las personas como el centro de todos los procesos de desarrollo, promoviendo la generación y ampliación de oportunidades para la consecución de una vida digna y feliz.
(PNUD)

El concepto de desarrollo de las capacidades humanas fue utilizado por primera vez por el Banco Mundial en la década de los ochentas, posteriormente Naciones Unidas conceptualiza esta noción en el primer Informe sobre Desarrollo Humano.

El concepto de desarrollo humano ha tenido varias modificaciones, empezando en el año de 1990, donde era considerado solo como un proceso que permitía mejorar las opciones de la población el cual tenía tres características (Arteaga, 2010):

- Vida larga y sana
- Tener conocimiento,
- Tener acceso a bienes, empleo e ingresos necesarios para una vida digna.

La definición antes mencionada fue evolucionando hasta tener como resultado un concepto con cuatro componentes esenciales: productividad, equidad, sostenibilidad y potenciación. Además, el concepto tiene como elementos principales el asegurar: igualdad en el acceso a oportunidades, que las generaciones presentes y futuras tengan acceso a los recursos, y que todas las personas estén facultadas para participar en el diseño y aplicación de decisiones y procesos que afectan su vida, es decir la libertad de tomar sus propias decisiones. (Arteaga, 2010)

En si el desarrollo de capacidades permite crear un efecto neto positivo sobre el medio ambiente, promover el procesos de empoderamiento de la población, da prioridad a la población más vulnerable ampliándole las capacidades, las oportunidades y promueve su participación en los diversos aspectos que afectan sus vidas de manera positiva.

Esta conceptualización ha tenido un impacto importante en la lucha mundial por equiparar las condiciones de vida de las personas, pues siempre, se ha destacado la generación de riqueza de los países empleando el Producto Interno Bruto Per Cápita (PIB) como indicador macroeconómicos, el cual no permite

determinar de manera adecuada la situación de las personas que integran un país, especialmente en el que tiene que ver con la mala redistribución de la riqueza existente.

4.1.1 EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES

El desarrollo de las capacidades de las personas está vinculado directamente a la pobreza de capacidades y la pobreza de renta, estas dos perspectivas están directamente relacionadas ya que la renta es un medio inevitable para obtener capacidades que en el futuro permitirían a una persona el aumento de sus capacidades para ser más productivo y percibir una renta más alta.

Lo antes mencionado se puede esclarecer con el siguiente ejemplo, una persona que nació dentro de un hogar en el cual sus padres perciben una renta que les permite mantener a su casa y dar educación a los miembros del hogar, le permitirá obtener una educación primaria, secundaria y universitaria con lo cual adquiere capacidad para ser más productivo y percibir una renta que satisfaga sus necesidades, mientras que una persona que nació en un hogar pobre en el cual la educación no es una prioridad, no estará en condiciones de aspirar una renta que le permita vivir de forma libre en el futuro.

Para poder superar la pobreza por renta es necesario la intervención de los gobiernos de cada país ya que por sí solo es casi imposible que se la supere, por ejemplo, la mejora de la educación básica, de la asistencia sanitaria y de las políticas económicas que se tomen para evitar la exclusión social, no solo aumentan la calidad de vida de las personas también aumentará las capacidades de las personas para ganar una renta adecuada y escapar del cincel intergeneracional de la pobreza.

Existen otros factores que son determinantes en el desarrollo de capacidades humanas, un ejemplo de esto es la distribución de la renta equitativa dentro de las familias, por ejemplo si en un hogar se discrimina a sus hijos por su sexo,

prefiriendo que el hijo varón reciba estudios y la hija mujer se dedique a otras actividades, se crea una desigualdad en las oportunidades y capacidades de estas dos personas para obtener una renta digna en el futuro, siendo el hijo varón el que cuente con mayor oportunidad en la sociedad.

Una de las principales herramientas de medición de estos aspectos de bienestar en las sociedades, es el Índice sobre Desarrollo Humano, que utiliza la esperanza de vida al nacer, el logro educacional o académico y el estándar de vida o poder ajustado al índice de Paridad de Poder de Compra.

El Programa de Naciones Unidas (PNUD), según sus registros del 2011, el país que registra un mayor desarrollo humano medido es Noruega con un IDH de 94% en el siguiente cuadro se aprecian los 10 países con mayor IDH y una evolución histórica del mismo indicador de cada uno.

Tabla 10- Índice de Desarrollo Humano, diez mejores países a nivel mundial

Ranking	País	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2011
1	Noruega	0,80	0,82	0,84	0,88	0,91	0,94	0,94	0,94
2	Australia	0,85	0,86	0,87	0,89	0,91	0,92	0,93	0,93
3	Países Bajos	0,79	0,81	0,84	0,87	0,88	0,89	0,91	0,91
4	Estados Unidos	0,84	0,85	0,87	0,88	0,90	0,90	0,91	0,91
5	Nueva Zelanda	0,80	0,81	0,83	0,86	0,88	0,90	0,91	0,91
6	Canadá	0,82	0,83	0,86	0,87	0,88	0,89	0,91	0,91
7	Irlanda	0,74	0,75	0,78	0,81	0,87	0,90	0,91	0,91
8	Liechtenstein	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0,90	0,91
9	Alemania	0,73	0,75	0,80	0,84	0,86	0,90	0,90	0,91
10	Suecia	0,79	0,80	0,82	0,86	0,89	0,90	0,90	0,90

Fuente: Programa de las Naciones Unidas (PNUD)

Elaboración: El autor

Para los países de América del Sur su situación difiere de los países más desarrollados. En esta línea tenemos a Chile ocupa el puesto 44 a nivel mundial pero es el país con un mayor desarrollo en nuestra región, mientras que Bolivia es el último. Ver tabla11.

En el caso de Ecuador el IDH alcanzado es el más alto desde 1980 que se empezó a llevar esta medición, según los datos obtenidos del Informe de Desarrollo Humano elaborado por la PNUD, el Ecuador en esta última década ha incrementado su IDH 3 puntos porcentuales más que en la década anterior (1990-1999).

Tabla 11- Índice de Desarrollo Humano América Latina 2011

Ranking	Pais	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2011
44	Chile	0,63	0,65	0,70	0,72	0,75	0,78	0,80	0,81
45	Argentina	0,67	0,69	0,70	0,73	0,75	0,77	0,79	0,80
48	Uruguay	0,66	0,66	0,69	0,71	0,74	0,75	0,78	0,78
73	Venezuela	0,62	0,63	0,63	0,65	0,66	0,69	0,73	0,74
80	Perú	0,57	0,60	0,61	0,64	0,67	0,69	0,72	0,73
83	Ecuador	0,59	0,61	0,64	0,66	0,67	0,70	0,72	0,72
84	Brasil	0,55	0,58	0,60	0,63	0,67	0,69	0,72	0,72
87	Colombia	0,55	0,57	0,59	0,63	0,65	0,68	0,71	0,71
107	Paraguay	0,54	0,56	0,57	0,60	0,61	0,64	0,66	0,67
108	Bolivia	0,51	0,53	0,56	0,59	0,61	0,65	0,66	0,66

Fuente: Programa de las Naciones Unidas (PNUD)

Elaboración: El autor

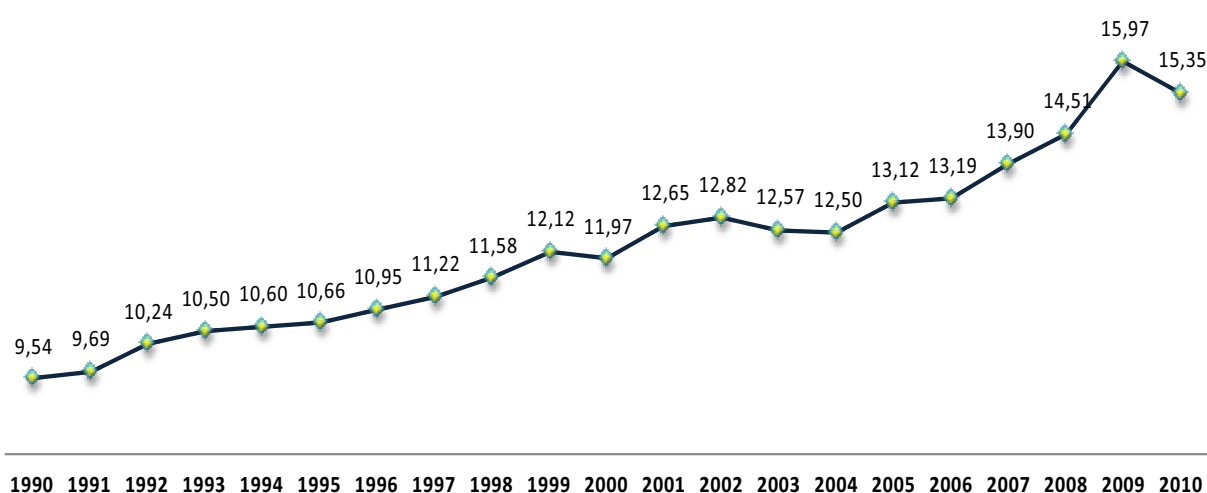
Este índice maneja variables que reflejan el desarrollo en la calidad de vida de las personas, así por ejemplo, si al medir el alfabetismo y la tasa de matriculación se encuentra que los años promedio de estudio son altos en una región, se puede tener noción de cuál es el avance en niveles educativos y también se puede deducir qué tanto han mejorado las condiciones que llevan a las personas a alcanzar un mejor empleo y por ende una mejor renta, que llene sus expectativas de vida.

Existe un factor fundamental para el desarrollo de capacidades de las personas, cuando el mercado es incapaz de generarlas, en este punto el rol del Estado es importante, ya que éste se encarga de la construcción de las políticas públicas donde estas serán el eje principal del desarrollo.

4.1.2 INVERSIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

América Latina está constituido por una variedad de sistemas de protección social y de distintos niveles de inversión pública, gracias al aumento de estos niveles de inversión es que en los últimos 20 años es de más del 50% se ha logrado obtener resultados positivos al poder brindar cobertura a grupos de personas hasta hace pocos años excluidos.

Gráfico 8 - Inversión Social como porcentaje del PIB, 1990 - 2010



Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)
Elaboración: El autor

La inversión pública en el sector social está compuesta por el presupuesto destinado a salud, educación, vivienda, protección social y seguridad.

En siguiente cuadro se puede apreciar los componentes antes mencionados en América Latina.

Tabla 12- Indicadores de inversión social América Latina 2010

Indicador	América Latina
Inversión pública social per cápita (en dólares de 2000)	\$ 666,00
Inversión pública en seguridad y asistencia como porcentaje del PIB	5,00%
Inversión pública en salud como porcentaje del PIB	2,90%
Inversión pública en educación como porcentaje del PIB	4,30%

Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)
Elaboración: El autor

En el caso del Ecuador el monto destinado a la inversión social (gasto público) ha variado en los últimos 4 años, desde el año 2008 hasta el 2011 el promedio de este rubro es del 31% del Presupuesto General del Estado (Ministerio de Economía y Finanzas), y en el año 2011 alcanzó un total de 6.340 millones de dólares.

4.2 CAPITAL HUMANO

El capital humano es el valor económico de la mayor capacidad productiva de una persona, o del conjunto de la sociedad de un país, que es producto de haber adquirido mayores conocimientos en la escuela, la universidad o por experiencia.

Son varios los factores que intervienen en la productividad las personas y que explican, sus diferencias de ingresos y salario, existen algunos que son congénitos, como la fuerza física, la inteligencia, la habilidad, la tenacidad, etcétera, y otros adquiridos con el esfuerzo de cada uno de los individuos o la influencia del medio ambiente, como la formación, la sanidad, la familia, etcétera.

4.2.1 TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO

La idea principal detrás de las teorías del capital humano es considerar a la educación y a la formación como inversiones que realizan individuos racionales con el fin de subir los niveles de eficiencia productiva y mejorar sus ingresos. Estas teorías distinguen entre educación específica y general, siendo esta última la que es adquirida en el sistema educativo y tiende a incrementar la productividad del individuo, los mismos que a su vez incrementan la productividad media y marginal de la economía. Se considera que este tipo de educación debería ser financiada por el individuo o por el Estado.

Theodore Shultz sostenía que el crecimiento económico no solo podía explicarse solo con la inversión en capital físico, sino que una parte se debía a la educación, por lo que se comenzó a considerar a este sector como un bien de inversión, dado que producía beneficios para el individuo al incrementar las posibilidades de conseguir empleo y aumentar sus ingresos.

Luego Gary Becker define al capital humano como el conjunto de capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos.

En este sentido las teorías desarrolladas apuntan a que los países de menor desarrollo invirtieran en educación dado que se consideró como un elemento decisivo para pasar a una sociedad desarrollada.

Cabe adicionar que la teoría del capital humano va a repercutir en los comportamientos de los agentes económicos sean estos el Estado y el sector privado, puesto que cada vez existe una mayor demanda de educación puesto que ésta en el mediano plazo puede generar mejores oportunidades de empleo y movilidad social.

4.3 ENFOQUE DE DERECHOS

El enfoque de derechos humanos está basado en los valores, principios y normas universales, propios de la dignidad de la persona, que se refieren a: la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona, y que se sustentan en los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades, evitar las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder.

Además, los derechos humanos contribuyen a promover la sostenibilidad del desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, con el fin de participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.

Siempre que se hace referencia al enfoque de derechos, se considera el conjunto de principios, reglas y estándares que los integran. Estas pautas o reglas se traducen en:

- Estándares jurídicos.- Como la obligación de garantizar el contenido mínimo de los derechos, la obligación para los Estados de no aplicar políticas regresivas sino progresivas, la obligación de garantizar la participación ciudadana.
- Principios.- el principio de igualdad y no discriminación, universalidad; acceso a la justicia, acceso a la información pública- se utilizan para desarrollar una matriz útil en la definición de las políticas y estrategias de intervención tanto de los Estados como de los actores sociales y las agencias de cooperación para el desarrollo, como también para el diseño de acciones para la fiscalización y evaluación de políticas públicas.

Al momento que las personas se empiezan a beneficiar del enfoque de derechos, comienzan por reconocerse como titulares de derechos, que generan obligaciones al Estado. Así este abordaje marca un punto de desviación en la dinámica de los procesos sociales de las últimas décadas, particularmente las políticas sociales focalizadas promovidas por los organismos internacionales de asistencia crediticia y adoptados por diversas instancias gubernamentales hasta los actuales programas de transferencias monetarias condicionadas. (Laura Pautassi, 2010)

Al inicio de la década de los ochenta los distintos Estados tomaron un papel asistencialista debido a la aplicación de reformas estructurales, la distribución de la riqueza, de capacidades y oportunidades de la población, debilitando el vínculo con los destinatarios de políticas sociales, mostrándolos como simples receptores de la asistencia.

Por el contrario, el enfoque de derechos busca contribuir a que los Estados puedan cumplir con las obligaciones que les compete de acuerdo a los mandatos incorporados en las Constituciones políticas¹⁵ y sus compromisos firmados en los Tratados Internacionales, evitando a toda costa aparecer como simples asistencialistas y buscado ser generadores de capacidades.

Otro componente relevante es que las reformas constitucionales incluyeron una cláusula amplia de igualdad sustantiva que, en muchos casos, favorece el impulso de acciones positivas de protección de grupos desaventajados y por consiguiente incide en las obligaciones estatales referidas al modelo de protección social; así como la incorporación de nuevos mecanismos procesales que favorecen la acción judicial colectiva y amplían el sistema de garantías de los derechos constitucionales. Sin dudas, a partir del principio de división de poderes previsto en la mayoría de las Constituciones de la región, es parte de la labor esencial del

¹⁵ La constitución del Ecuador del 2008 está conformada por nueve capítulos, el capítulo dos está conformado por la sección de Derechos del Buen Vivir donde se destacan los derechos a la Salud, Educación, Grupos de atención prioritaria y Seguridad Social.

Poder Judicial interpretar las normas constitucionales y las normas inferiores, de acuerdo con los compromisos internacionales contraídos por los Estados. (Pautassi, 2010)

El enfoque de derechos recalca que los derechos reconocidos en tratados y acuerdos internacionales requieren medidas positivas de los Estados para que su vigencia sea efectiva. Estas medidas se traducen en políticas públicas cuya definición está a cargo del Poder Legislativo o del Ejecutivo, y cuya implementación se encuentra a cargo de este último. A partir de allí se estructura un andamiaje conceptual, pero a la vez teórico-operativo, que identifica diversos mecanismos de seguimiento y responsabilidad que involucran a los actores políticos, sociales y económicos en el proceso de definición de políticas, incorporando el principio de igualdad y no discriminación, como también de responsabilidad. (Pautassi, 2010)

La salida de la pobreza no está en acciones aisladas que busquen alivios temporales, sino en crear políticas constantes que generen las condiciones necesarias para que las personas no tomen caminos o decisiones que las lleven a la marginación y exclusión. Dentro de las políticas que se ha empezado a utilizar para esto está la creación de Programas de Transferencia Condicionada pero tiene que incluir este enfoque de derechos para adicionalmente pasar de una visión asistencialista a una visión de promoción de capacidades, que permita en el mediano plazo plantear estrategias de graduación o de egreso del beneficio.

4.3.1 EL ENFOQUE DE DERECHOS COMO MECANISMO PARA EL DESARROLLO

Según la Organización de Naciones Unidas, hay dos argumentos principales en favor del enfoque de derechos humanos:

- a) El argumento intrínseco.- Es el que reconoce que el enfoque basado en los derechos humanos es lo correcto desde el punto de vista moral o jurídico
- b) El argumento instrumental.- Es el que reconoce que un enfoque basado en los derechos humanos conduce a resultados mejores y más sostenibles en materia de desarrollo humano.

El enfoque de derechos da una nueva visión al desarrollo basándose primordialmente en el argumento instrumental, cabe señalar que el este enfoque se propone aprovechar y aprender de las enseñanzas extraídas de las buenas prácticas que han llevado a lograr un desarrollo, en lugar de descartarlas, y reforzar los argumentos en favor de una aplicación más uniforme de esas enseñanzas.

El valor práctico de un enfoque basado en los derechos humanos para el desarrollo reside en lo siguiente:

1. Los derechos de quién.- Este enfoque se centra en la realización y cumplimiento de los derechos de las poblaciones excluidas y marginadas, también de las personas cuyos derechos corren el riesgo de ser infringidos, basándose en el indicio de que un país no puede avanzar de forma sostenida sin reconocer los principios de derechos humanos como principios básicos de gobernanza especialmente la universalidad¹⁶.
2. Un planteamiento global.- Un programa orientado por el enfoque de derechos adopta una visión global del entorno, teniendo en cuenta la familia, la comunidad, la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales. Además, tiene presente el marco social, político y legal que

¹⁶ La universalidad significa que todas las personas tienen derechos humanos, aunque las limitaciones de recursos obliguen a fijar prioridades.

determina la relación entre esas instituciones y las exigencias, los deberes y las responsabilidades resultantes. Un enfoque basado en los derechos humanos suprime los sesgos sectoriales y facilita una respuesta integrada a problemas de desarrollo que tienen múltiples dimensiones.

3. Instrumentos internacionales. Los resultados específicos, el nivel de prestación de servicios y la conducta se derivan de los instrumentos universales de derechos humanos, los convenios y otros objetivos, metas, normas o reglamentos internacionalmente acordados. El enfoque basado en los derechos humanos ayuda a los países a traducir esas metas y normas en resultados nacionales alcanzables en un plazo determinado.
4. Proceso participativo. El enfoque basado en los derechos humanos pretende ayudar en la formulación participativa del marco político y legislativo como velar por que los procesos participativos y democráticos sean institucionalizados a nivel local y nacional, inclusive aumentando la capacidad de las familias, las comunidades y la sociedad civil para participar constructivamente en los foros pertinentes.
5. Transparencia y rendición de cuentas. El enfoque contribuye a que el proceso de formulación de políticas sea más transparente y da a la población y las comunidades capacidad de acción para que los que tienen el deber de actuar rindan cuentas al respecto, asegurando que existan vías de reparación efectivas en caso de violación de derechos.
6. Vigilancia. El enfoque de derechos apoya la vigilancia de los compromisos del Estado con la ayuda de las recomendaciones de los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos, y mediante evaluaciones públicas e independientes de la actuación del Estado.

7. Resultados sostenidos. Un enfoque basado en los derechos lleva a resultados sostenidos en los esfuerzos de desarrollo y hace que las inversiones den mayores beneficios por los siguientes medios:

- Aumentando la capacidad de los principales agentes para emprender el diálogo, cumplir sus propias responsabilidades y hacer que el Estado rinda cuentas.
- Fortaleciendo la cohesión social mediante la búsqueda del consenso con procesos participativos y canalizando la asistencia a los excluidos y más marginados.
- Codificando el consenso social y político sobre la rendición de cuentas en materia de resultados en leyes, políticas y programas acordes con los convenios internacionales.
- Anclando los derechos humanos en un marco de leyes e instituciones.
- Institucionalizando los procesos democráticos.
- Fortaleciendo las capacidades de las personas y las instituciones para cumplir sus obligaciones, expresadas en leyes, políticas y programas locales, nacionales e internacionales.

En el caso del Ecuador estos 7 valores prácticos antes mencionados se los ha implementados en Plan Nacional del Buen Vivir con el fin de de lograr mejores redistribuciones de la riqueza y poder atender a toda la población tal cual como manda la Constitución. Este plan fue elaborado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), conforme al decreto ejecutivo No.1577 de febrero del 2009. EN la actualidad todos los proyectos que se ejecuten en el país deben estar alineados con este plan.

Otro aspecto importante del enfoque de derechos en el Ecuador se puede observar en su constitución tal cual como está escrito en su artículo 35.

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.(Constitución de la República del Ecuador, 2008)

5 ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE LA CORRESPONSABILIDAD POR MEDIO DE UN MODELO LOGIT

5.1 INTRODUCCION MODELO LOGIT

Consideremos el problema de la discriminación entre dos poblaciones (o grupos).

Una forma de abordar el problema es definir la variable de clasificación, que tome el valor cero cuando el elemento pertenece a la primera población, y uno cuando pertenezca a la segunda (Peña, 2001).

La regresión logística es un instrumento estadístico de análisis multivariado, de uso explicativo como predictivo.

En el caso del presente trabajo, resulta útil debido a la presencia de una variable dependiente dicotómica y un conjunto de una o más variables independientes, cuantitativas o cualitativas, la regresión logística consiste en obtener una función lineal de dichas variables independientes que permita clasificar a los individuos.

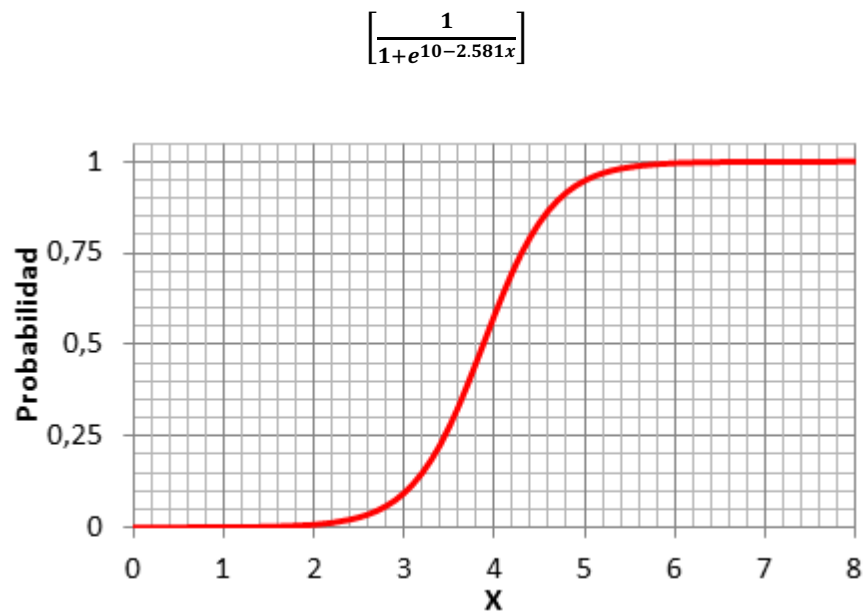
El objetivo del estudio de esta variable dependiente permite predecir la probabilidad de que a alguien le ocurra cierto evento: por ejemplo, estar desempleado o no estarlo, esta probabilidad de ocurrencia del evento, así como la determinación del peso que cada una de las variables dependientes de esta probabilidad, se basan en las características que presentan los sujetos estudiados, tanto a los que les ocurre o como a los que no les ocurren estos sucesos.

Hay que tomar en cuenta que para el estudio del comportamiento de una variable dicotómica, la regresión lineal simple no es aplicable, ya que el valor estimado puede estar fuera del rango entre cero y uno, la perturbación aleatoria puede no seguir una distribución Normal y pueden existir problemas de heteroscedasticidad.

5.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los valores de la probabilidad pueden ser cualesquiera entre cero y uno, pero el valor predicho o pronosticado debe estar acotado para que se encuentre en dicho intervalo. Para definir una relación acotada por cero y uno, la regresión logística utiliza una relación supuesta entre las variables dependientes e independientes que recuerda a una curva en forma de S, como la que continuación se representa.

Gráfico 9 - Representación de la función logística



Elaboración: El autor

El modelo de regresión está planteado de la siguiente manera:

$$Y_i = g(x_i) + \varepsilon_i, \text{ con } y_i \in \{0,1\}$$

Consideramos a Y_i como una variable aleatoria Bernoulli con probabilidad de éxito $p_i = P(Y_i = 1)$.

Sea $(x_{i1}, \dots, x_{ip}), i = 1, \dots, n$, una muestra de n observaciones de las variables independientes X_1, \dots, X_p , en los dos grupos de individuos establecidos por los dos valores de la variable dependiente Y , se trata de obtener una combinación lineal de las variables independientes que permita estimar las probabilidades de que un individuo pertenezca a cada una de los dos grupos. La probabilidad de que un individuo pertenezca al segundo grupo, p , viene dada por:

$$P(Y = 1) = \frac{e^{\beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_p X_p}}{1 + e^{\beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_p X_p}}$$

O su forma equivalente

$$P(Y = 1) = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_p X_p)}}$$

Donde $\beta_0, \beta_1, \dots, \beta_p$ son los parámetros desconocidos y los que se van a estimar, estos son los pesos que cada una de las variables tiene frente a la probabilidad de que el evento suceda, esto permite medir el aumento o disminución en dicha probabilidad. Cuando más coincidan los pronósticos con la clasificación real, el modelo estará mejor ajustado.

Uno de los inconvenientes de que presenta este modelo es la dificultad de interpretar directamente las estimaciones de los parámetros $\beta_0, \beta_1, \dots, \beta_p$, ya que este modelo no es lineal, en este caso, el signo asociado a cada regresor significará incrementos en la variable dependiente, a diferencia de un signo negativo que nos indicará disminución en la probabilidad de ocurrencia.

Para ayudar a la interpretación del modelo, se utilizan los siguientes conceptos:

- *Odds*: se encuentra definido de la siguiente forma:

$$Odds = \frac{P(Y = 1)}{1 - P(Y = 1)} = e^{\beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_p X_p}$$

Tomando los logaritmos a ambos lados de la expresión anterior, obtenemos una función lineal para el modelo:

$$\text{Logit}[P(Y = 1)] = \ln\left(\frac{P(Y = 1)}{1 - P(Y = 1)}\right) = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_p X_p$$

De esta expresión, los estimadores $\beta_0, \beta_1, \dots, \beta_p$ se interpretan como la variación en el término logit ($\text{Logit}[P(Y = 1)]$) causada por una variación unitaria en las variables asociadas X_1, \dots, X_p .

- *Odds-ratio*: también conocido como razón de ventaja a favor de éxito, cuando se hace referencia al incremento unitario en una de las variables explicativas del modelo, aparece el concepto de *odds-ratio* como el cociente entre los dos *odds* asociados (el obtenido tras realizar el incremento y el anterior al mismo). Así, si suponemos que ha habido un incremento unitario en la variable X_i , se tiene:

$$\text{Odds-ratio} = \frac{\text{Odds2}}{\text{Odds1}} = e^{\beta_i}$$

De la expresión anterior, se deduce que un coeficiente β_i cercano a cero, equivalentemente, un *odds-ratio* cercano a uno, significará que cambios en la variable explicativa X_i asociada no tendrán efecto alguno sobre la variable dependiente.

5.1.1.1 Corresponsabilidad social

Reseña

El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social en su página web menciona que:

“Mediante Decreto Ejecutivo No 1877 de 04 de agosto de 2009, se delega al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS) el establecimiento de un registro social en el que conste la información social, económica y demográfica individualizada a nivel de familias, como un instrumento que permita determinar los niveles de bienestar de las familias ecuatorianas, con el propósito de que puedan acceder a los programas sociales y subsidios estatales.

El Registro Social se basa en dos instrumentos: un registro de caracterización socioeconómica de los hogares (RCS), que se llena voluntariamente, y una escala de bienestar (índice) que define a los hogares elegibles.

El Registro sirve para compilar una base de datos con información individualizada (incluyendo nombres y cédula de identidad) sobre los potenciales beneficiarios. La información de la ficha sirve, a su vez, para calcular un "índice de bienestar como un Proxy de consumo" que se asigna a cada núcleo familiar. “

Pero, ¿qué es el bono de desarrollo humano?

Es un beneficio monetario mensual de USD 35 que está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social (PPS), y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (madres) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social. (Programa de Protección Social, 2012)

Para el mes de Diciembre del 2011, el PPS proporciona la siguiente información :

Tabla 13- Cobertura Beneficiarios TMC y otros subsidios

Tipo de Subsidio	Personas Habilitadas
Madres	1.211.556
Adultos Mayores	536.185
Personas con Discapacidad	80.239
Niños con Discapacidad	26.074
Total	1.854.054

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

Esta información nos da una idea de la importancia que tiene este beneficio, alrededor de 1,2 millones de Familias que son beneficiarias directas que reciben el BDH, y es por esta razón que es de vital importancia observar cuales son los factores que permiten que el hogar cumpla con la corresponsabilidad.

Las variables que aquí se usan para estimar la regresión logística corresponden a la información levantada por el Registro Social con su respectiva metodología.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES

El objetivo de este análisis persigue estimar, para cualquier hogar que sea beneficiario de bono de desarrollo humano (BDH), la probabilidad que dicho hogar sea corresponsable con tal beneficio, es decir, el hogar beneficiario debe garantizar que los niños miembros asistan a clases, reciban periódicamente asistencia médica, todo esto se debe a una visión gubernamental para asegurar un bienestar social integral.

Corresponsabilidad: implica la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los miembros de las familias a favor del beneficio que significa para las niñas, niños y adolescentes acceder a la educación y salud.

La Corresponsabilidad en Salud consiste en que los jefes/as de hogar lleven a los niños y niñas menores de 5 años a los controles periódicos de salud, lo que contribuye a disminuir las tasas crónicas de desnutrición infantil.

La Corresponsabilidad en Educación como ya se comento en el capítulo anterior del presente estudio, busca fomentar la matriculación escolar, la asistencia continúa a clases y disminuir la deserción escolar en los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en los planteles educativos, garantizando un mayor nivel de escolaridad, y a futuro acceso a oportunidades de trabajo mejor remunerado, es decir el desarrollo de sus capacidades. (Programa de Protección Social, 2012)

La variable de corresponsabilidad se encuentra definida de la siguiente forma:

$$\text{corresponsabilidad: } \begin{cases} 1 & \text{el hogar justifica la corresponsabilidad} \\ 0 & \text{el hogar no justifica la corresponsabilidad} \end{cases}$$

Esta es la variable dependiente para la cual se realizará el modelo logístico planteado en el presente estudio.

A continuación podemos ver el número de hogares de los cuales se ha tenido registro.

Tabla 14- Registro de hogares en proceso de corresponsabilidad

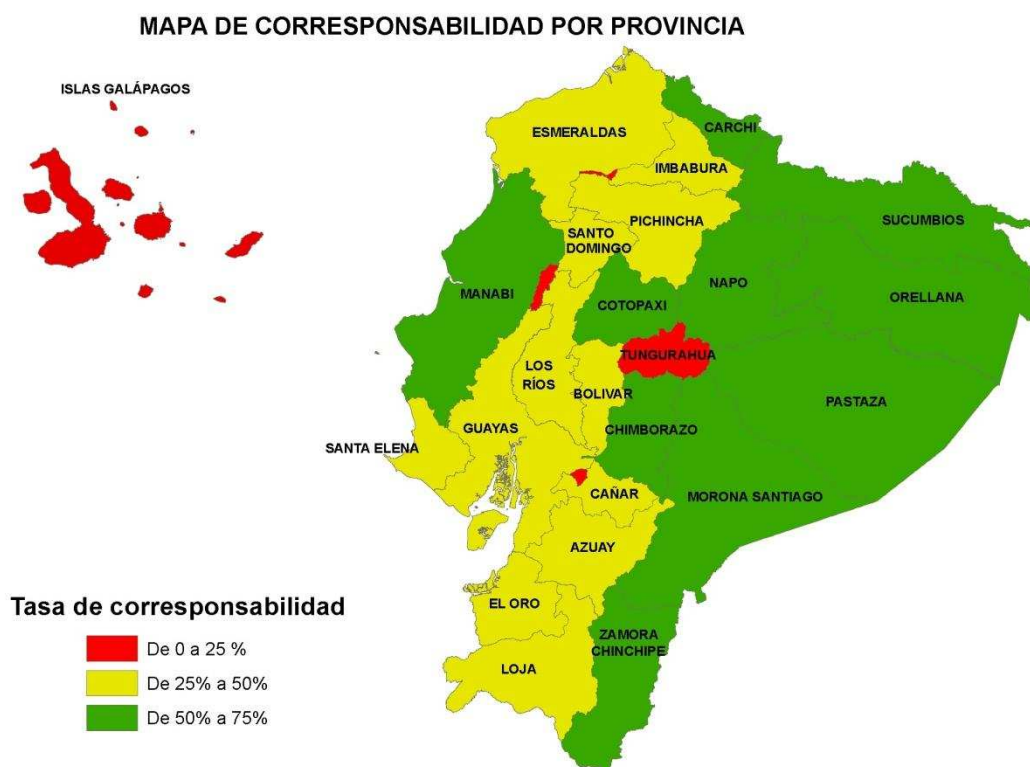
Detalle	Número de hogares	Porcentaje
No justificado	83.251	49%
Justificado	87.432	51%
Total	170.683	100%

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

En el siguiente mapa podemos ver, los niveles de corresponsabilidad a nivel provincial durante los últimos 3 años, este tipo de gráficos son de mucha utilidad debido a que permite asociar la corresponsabilidad a nivel geográfico y así poder determinar las zonas en las cuales se requiere un mayor control de parte de las autoridades pertinentes.

Gráfico 10 - Mapa de Corresponsabilidad por Provincia



Fuente: Programa de Protección Social (PPS)
Elaboración: El autor

Es notorio que los niveles deficientes de corresponsabilidad en los hogares están ubicados en todo el callejón interandino, además de la mayoría de las provincias de la costa, sobresale Tungurahua como la región de menos tasa de corresponsabilidad, Galápagos es una provincia en la cual la tasa de corresponsabilidad no es un valor estadísticamente válido (muestra considerada: 2 hogares), por lo tanto, es solo un valor de referencia.

Provincia: Corresponde al número de hogares considerados en la muestra repartidos de la siguiente manera:

Tabla 15- Corresponsabilidad por Provincia

Provincia	Frecuencia	Porcentaje
Azuay	4.421	3%
Bolívar	18.085	11%
Cañar	1.741	1%
Carchi	2.061	1%
Chimborazo	26.032	15%
Cotopaxi	23.494	14%
El Oro	3.033	2%
Esmeraldas	2.816	2%
Francisco de Orellana	1.579	1%
Galápagos	3	0%
Guayas	11.997	7%
Imbabura	2.102	1%
Loja	2.691	2%
Los Ríos	5.743	3%
Manabí	19.008	11%
Morona Santiago	1.647	1%
Napo	2.797	2%
Pastaza	1.572	1%
Pichincha	31.526	18%
Santa Elena	1.094	1%
Santo Domingo de Los Tsachilas	2.123	1%
Sucumbíos	1.947	1%
Tungurahua	2.013	1%
Zamora Chinchipe	1.152	1%
Zona no delimitada	6	0%
	170.683	100%

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

Área: Hace referencia a el área de ubicación del hogar sea este urbano o rural.

Tabla 16- Corresponsabilidad por área

Área	Frecuencia	Porcentaje
Urbano	77.470	45%
Rural	93.213	55%
Total	170.683	100%

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

Nivel de pobreza: Esta variable es muy importante ya que define el nivel de pobreza que posee el hogar, estos niveles de pobreza corresponde a la definición de la línea de pobreza realizado por el MCDS.

Según el MCDS con un índice de bienestar entre 36.6 y 25.6 son consideradas personas pobres, mientras que si su índice es menor a 25.6 son hogares en extrema pobreza¹⁷.

Los hogares seleccionados se encuentran divididos de la siguiente forma

Tabla 17- Corresponsabilidad por niveles de pobreza

Nivel de Pobreza	Frecuencia	Porcentaje
Extremadamente pobre	90.631	53%
Pobre	80.052	47%
Total	170.683	100%

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

Sexo: Corresponde al sexo del jefe del hogar, los hogares considerados se encuentran divididos en la siguiente forma:

¹⁷ Datos tomados del Ministerio Coordinador del Desarrollo Social

Tabla 18- Corresponsabilidad por sexo del jefe del hogar

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	3.392	2%
Femenino	167.291	98%
Total	170.683	100%

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

Se puede observar claramente que la transferencia está destinada hacia las madres jefas de hogar, existe un porcentaje de hombre que reciben la transferencia pero son en circunstancias muy explicas¹⁸.

Etnia: es una variable categórica que indica la etnia con la cual el jefe del hogar se define.

Tabla 19- Corresponsabilidad por auto identificación étnica

Etnia	Frecuencia	Porcentaje
Indígena	52.764	31%
Montubio(a)	8.119	5%
Blanco(a)	4.463	3%
Mestizo(a)	100.116	59%
Negro(a)	2.787	2%
Mulato(a)	2.281	1%
Otro	153	0%
Total	170.683	100%

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

Años de escolaridad del jefe de hogar: Permite identificar cuantos años el jefe del hogar tiene de educación, además, esta variable toma mayor importancia cuando se considera la etnia del jefe del hogar, como se puede ver a continuación, los jefes de hogar indígenas son los que poseen menor escolaridad.

¹⁸ Las Transferencias Monetarias Condicionadas son entregadas a madres jefas de hogar

Tabla 20- Años de educación vs étnia

	Etnia							
	total	Indígena	Montubio(a)	Blanco(a)	Mestizo(a)	Negro(a)	Mulato(a)	Otro
Escolaridad promedio	7,05	5,12	6,72	7,30	7,62	7,54	7,71	7,50

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

Además, se incluye el mapa de las provincias en donde hay presencia de indígenas y por ende menor escolaridad, evidenciándose que las provincias de Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Cañar, Azuay y Pastaza son donde se evidencia dicha característica.

Gráfico 11 - Mapa de años de escolarización promedio del jefe del hogar**MAPA DE AÑOS DE ESCOLARIZACIÓN PROMEDIO DEL JEFE DEL HOGAR**

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

5.3 SELECCIÓN DE VARIABLES

Debido a que la regresión lineal no permite una correcta estimación de las puntuaciones con respecto a la probabilidad que una persona sea corresponsable, la regresión logística sí permite realizar dichas estimaciones.

Generalmente en la regresión lineal, la selección de variables se la realiza por un método de pasos (hacia adelante, hacia atrás), en este caso el objetivo es la construcción de una ecuación logística con un subconjunto de variables independientes que aporten la mayor cantidad de información sobre los valores de la variable dependiente.

En este caso se utiliza el método de selección del subconjunto de variables hacia adelante (forward) y los estadísticos usados en la selección y eliminación de variables serán la Puntuación eficiente de Rao y el estadístico de Wald.

En la regresión lineal, para comprobar si la información proporcionada por la variable independiente X_i era redundante, se utiliza el p-valor asociado al estadístico *t de student*, que permite constatar la hipótesis nula de que el parámetro correspondiente en la ecuación de regresión era igual a cero. En este sentido, el criterio de salida consiste en eliminar aquella variable tal que el p-valor asociado, o probabilidad de salida, fuera máxima, siempre y cuando superara un mínimo valor crítico.

Es decir, si una variable es candidata a ser seleccionada en un paso, el criterio de entrada se basa en el p valor asociado al estadístico *t de student* para contrastar la hipótesis nula de que el parámetro correspondiente, en el supuesto caso de que fuera seleccionada, era igual a cero. Si el p-valor, o probabilidad de entrada, era menor que un determinado valor crítico la variable es seleccionada.

5.4 MODELIZACIÓN

5.4.1 ESTADÍSTICO DE WALD

El estadístico de Wald en la regresión logística juega el mismo papel que el estadístico *t de student* en la regresión lineal múltiple para las variables incluidas en la ecuación. Es decir, para cualquier variable independiente X_i seleccionada, si β_i es el parámetro asociado a X_i en la ecuación de regresión logística, el estadístico de Wald permite contrastar la hipótesis nula:

$$H_0: \beta_i = 0$$

La interpretación de dicha hipótesis es que la información que se perdería al eliminar la variable X_i en el siguiente paso no es significativa. Si el p-valor asociado al estadístico de Wald es menor que α se rechazará la hipótesis nula al nivel de significancia α .

Bajo este punto de vista, en cada etapa del proceso de selección de variables, la candidata a ser eliminada será la que presente el máximo p-valor asociado al estadístico de Wald. Será eliminada si dicho máximo es mayor que un determinado valor crítico prefijado.

Por ejemplo, si se fija el nivel de significancia $\alpha = 0.05$, y el p-valor asociado a una variable X_j es mayor a este nivel de significancia, entonces dicha variable será eliminada ya que la información que aporta sobre la variable dependiente no es significativa.

5.4.2 PUNTUACIÓN EFICIENTE DE RAO

Si el estadístico de Wald en la regresión logística juega el mismo papel que el estadístico *t de student* en la regresión lineal múltiple para las variables incluidas

en la ecuación, la Puntuación eficiente de Rao juega el mismo papel que el de la *t de student* para las variables no incluidas. Suponiendo que β_j es el parámetro asociado a la variable X_j , supuesto que entrará en la ecuación de regresión en el siguiente paso.

El estadístico Puntuación eficiente de Rao permite contrastar la hipótesis nula:

$$H_0: \beta_i = 0$$

La interpretación de dicha hipótesis es que, si la variable X_j , fuera seleccionada en el siguiente paso, la información que aportaría no sería significativa. Si el p-valor asociado al estadístico Puntuación de Rao es menor que α , se rechazará la hipótesis nula al nivel de significancia α .

Bajo este criterio, en cada etapa del proceso de selección de variables, la candidata a ser seleccionada será la que presente el mínimo p-valor asociado a este estadístico.

Por ejemplo, si se fija el nivel de significancia $\alpha = 0.05$, y el p-valor asociado a una variable X_j es menor a este nivel de significancia, entonces dicha variable será seleccionada ya que la información que aporta sobre la variable dependiente es significativa.

5.4.3 MÉTODO DE SELECCIÓN DE VARIABLES POR PASOS HACIA ADELANTE

El proceso comienza con el modelo ajustado considerando únicamente el término independiente, entonces:

- 1) En el primer paso se introduce la variable que presenta el mínimo p-valor asociado al estadístico Puntuación eficiente de Rao, siempre y cuando verifique el criterio de selección.

En caso contrario, el proceso finalizará sin que ninguna variable sea seleccionada y en consecuencia no será posible construir la función logística a partir de las variables independientes.

2) En el segundo paso, se introduce la variable que presente el mínimo p-valor asociado al estadístico Puntuación eficiente de Rao, siempre que verifique el criterio de selección.

En caso contrario, el proceso finalizará, y la función logística se construirá a partir de la información de la variable independiente introducida en el primer paso.

3) En el siguiente paso se introduce la variable que presente el mínimo p-valor asociado al estadístico Puntuación eficiente de Rao, siempre que verifique el criterio de selección.

Si al introducir una variable, el p-valor asociado al estadístico de Wald para las variables previamente incluidas verifica el criterio de eliminación, antes de proceder a la selección de una nueva variable, se eliminará la variable correspondiente.

4) Cuando ninguna variable verifique el criterio de eliminación, se vuelve al paso 3. En tal paso, se repite hasta que ninguna variable no seleccionada satisfaga el criterio de selección y ninguna de las seleccionadas satisfaga el de eliminación.

Si el proceso comienza con una o más variables seleccionadas, en el primer paso se analizará la posibilidad de seleccionar a las que no lo están.

5.4.4 BONDAD DE AJUSTE

Comprobar la bondad de ajuste es analizar cuan probables son los resultados muestrales a partir del modelo ajustado.

La probabilidad de los resultados observados se denomina verosimilitud y se basa en comparar el número de individuos observado en la segunda categoría de la variable dependiente con el número esperado si el modelo fuera válido.

El número esperado será igual al total de individuos en la muestra multiplicado por la probabilidad estimada para la segunda categoría. Para comprobar que la verosimilitud no difiere de 1 (que el modelo se ajusta perfectamente a los datos) se utiliza el estadístico:

$$-2LL = -2 \text{ logaritmo de la verosimilitud}$$

que bajo la hipótesis nula de que el modelo se ajusta a los datos observados sigue una distribución χ^2_{n-2} .

Es decir, que cuanto menor sea el valor del estadístico χ^2 , mayor será el p-valor asociado y en consecuencia menos motivos tendremos para rechazar la hipótesis nula de que el modelo es adecuado.

5.4.5 REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA OBTENER LAS DETERMINANTES DE LA CORRESPONSABILIDAD

Para nuestro estudio la base con la que se trabajó cuenta con 170.683 casos seleccionados como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 21- Procesamiento de los casos

Resumen del procesamiento de los casos

Casos no ponderados ^a		N	Porcentaje
Casos seleccionados	Incluidos en el análisis	170683	100,0
	Casos perdidos	0	0,0
	Total	170683	100,0
Casos no seleccionados		0	0,0
Total		170683	100,0

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

La codificación de nuestra variable dependiente está dada como se explicó anteriormente, 0 si no justifica y 1 si justifica la corresponsabilidad.

Tabla 22- Codificación variable dependiente

Codificación de la variable dependiente

Valor original	Valor interno
No justificado	0
Justificado	1

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

También se realizó una codificación para las variables categóricas que se registraron en la base de datos, en la siguiente tabla se puede apreciar dicha codificación empleada en las variables independientes, además podemos observar la frecuencia absoluta de cada valor.

Tabla 23- Codificación de variables categóricas

		Codificaciones de variables categóricas	
		Frecuencia	Codificación de parámetros (1)
Mujer	No	3392	0,000
	Si	167291	1,000
Montubio(a)	No	162564	0,000
	Si	8119	1,000
Blanco(a)	No	166220	0,000
	Si	4463	1,000
Mestizo(a)	No	70567	0,000
	Si	100116	1,000
Negro(a)	No	167896	0,000
	Si	2787	1,000
Mulato(a)	No	168402	0,000
	Si	2281	1,000
Ruralidad	No	77470	0,000
	Si	93213	1,000
Pobreza extrema	No	80052	0,000
	Si	90631	1,000
Indígena	No	117919	0,000
	Si	52764	1,000

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

Se obtuvo la tabla de clasificación, esta tabla es la que permite evaluar el ajuste del modelo de regresión, comparando los valores predichos con los valores observados. Por defecto se ha empleado un punto de corte de la probabilidad de Y para clasificar a los individuos de 0,5: esto significa que aquellos sujetos para los que la ecuación calcula una probabilidad $< 0,5$ se clasifican como 0 es decir no justificó la corresponsabilidad, mientras que si la probabilidad resultante es $\geq 0,5$ se clasifica como 1 es decir si cumple la corresponsabilidad. En este primer paso el modelo ha clasificado correctamente a un 51,2% de los casos, y ningún "no cumple" ha sido clasificado correctamente.

Tabla 24- Tabla de clasificación de las variables

Tabla de clasificación^{a,b}

Observado			Pronosticado		
			Corresponsabilidad		Porcentaje correcto
			No justificado	Justificado	
Paso 0	Corresponsabilidad	No justificado	0	83251	0,0
		Justificado	0	87432	100,0
	Porcentaje global				51,2

a. En el modelo se incluye una constante.

b. El valor de corte es ,500

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

Finalmente en la siguiente tabla se presenta el parámetro estimado (B), su error estándar (E.T.) y su significación estadística con la prueba de Wald, que es un estadístico que sigue una ley Chi cuadrado con 1 grado de libertad. Y la estimación de Exp(B).

Tabla 25- Variables en la ecuación (Constante)

Variables en la ecuación

		B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 0	Constante	,049	,005	102,396	1	,000	1,050

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

En la siguiente tabla "PRUEBA OMNIBUS SOBRE LOS COEFICIENTES DEL MODELO" se muestra una prueba Chi Cuadrado que evalúa la hipótesis nula de que los coeficientes (P) de todos los términos (excepto la constante) incluidos en el modelo son cero.

Tabla 26- Pruebas omnibus sobre coeficientes del modelo

Pruebas omnibus sobre los coeficientes del modelo		Chi cuadrado	gl	Sig.
Paso 1	Paso	2124,414	1	0,000
	Bloque	2124,414	1	0,000
	Modelo	2124,414	1	0,000
Paso 2	Paso	1596,981	1	0,000
	Bloque	3721,394	2	0,000
	Modelo	3721,394	2	0,000
Paso 3	Paso	1023,305	1	,000
	Bloque	4744,699	3	0,000
	Modelo	4744,699	3	0,000
Paso 4	Paso	639,862	1	,000
	Bloque	5384,561	4	0,000
	Modelo	5384,561	4	0,000
Paso 5	Paso	410,201	1	,000
	Bloque	5794,761	5	0,000
	Modelo	5794,761	5	0,000
Paso 6	Paso	273,515	1	,000
	Bloque	6068,277	6	0,000
	Modelo	6068,277	6	0,000
Paso 7	Paso	136,098	1	,000
	Bloque	6204,375	7	0,000
	Modelo	6204,375	7	0,000
Paso 8	Paso	55,880	1	,000
	Bloque	6260,255	8	0,000
	Modelo	6260,255	8	0,000
Paso 9	Paso	8,722	1	,003
	Bloque	6268,977	9	0,000
	Modelo	6268,977	9	0,000

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

Seguidamente se aporta el resumen de los modelos: la primera es el valor del -2LL y las otras dos son Coeficientes de Determinación (R²), parecidos al que se obtiene en Regresión Lineal, que expresan la proporción (en tanto por uno) de la variación explicada por el modelo.¹⁹ Un modelo perfecto tendría un valor de -2LL muy pequeño (idealmente cero) y un R² cercano a uno (idealmente uno).

¹⁹ Un modelo perfecto tendría un valor de -2LL muy pequeño, idealmente cero, y un R² cercano a uno, idealmente uno.

Tabla 27- Resumen del Modelo

Resumen del modelo			
Paso	-2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	234390,040 ^a	,012	,016
2	232793,060 ^a	,022	,029
3	231769,755 ^a	,027	,037
4	231129,893 ^b	,031	,041
5	230719,692 ^b	,033	,045
6	230446,177 ^b	,035	,047
7	230310,079 ^b	,036	,048
8	230254,199 ^b	,036	,048
9	230245,477 ^b	,036	,048

a. La estimación ha finalizado en el número de iteración 3 porque las estimaciones de los parámetros han cambiado en menos de ,001.

b. La estimación ha finalizado en el número de iteración 4 porque las estimaciones de los parámetros han cambiado en menos de ,001.

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

- **-2 log de la verosimilitud (-2LL).**- Mide hasta qué punto un modelo se ajusta bien a los datos. El resultado de esta medición recibe también el nombre de "desviación". Cuanto más pequeño sea el valor, mejor será el ajuste.
- **La R cuadrado de Cox y Snell.**- Es un coeficiente de determinación generalizado que se utiliza para estimar la proporción de varianza de la variable dependiente explicada por las variables predictoras (independientes). Sus valores oscilan entre 0 y 1.
- **La R cuadrado de Nagelkerke.**- Corrige la escala del estadístico para cubrir el rango completo de 0 a 1.

Por último, se obtuvo las variables que se reflejan en el modelo, sus coeficientes de regresión con sus correspondientes errores estándar, el valor del estadístico de Wald para evaluar la hipótesis nula ($P_i=0$), la significación estadística asociada, y el valor de la $\exp(B)$.

Tabla 28- Variables que se integran a la ecuación

		Variables en la ecuación					
		B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	expob(1)	,449	,010	2111,439	1	0,000	1,566
	Constante	-,189	,007	706,203	1	,000	,828
Paso 2 ^b	expob(1)	,460	,010	2196,079	1	0,000	1,584
	age	-,018	,000	1580,415	1	0,000	,982
Paso 3 ^c	Constante	,506	,019	722,609	1	,000	1,659
	indig(1)	,360	,011	1018,148	1	,000	1,433
	expob(1)	,354	,010	1164,094	1	,000	1,424
	age	-,018	,000	1657,427	1	0,000	,982
Paso 4 ^d	Constante	,472	,019	623,007	1	,000	1,603
	indig(1)	,356	,011	991,635	1	,000	1,427
	expob(1)	,359	,010	1192,923	1	,000	1,432
	mujer(1)	,931	,039	582,658	1	,000	2,538
Paso 5 ^e	age	-,018	,000	1584,029	1	0,000	,982
	Constante	-,458	,043	114,028	1	,000	,633
	indig(1)	,341	,011	907,428	1	,000	1,407
	expob(1)	,323	,011	940,829	1	,000	1,382
	rural(1)	,204	,010	410,365	1	,000	1,227
	mujer(1)	,931	,039	580,860	1	,000	2,536
Paso 6 ^f	age	-,018	,000	1556,709	1	0,000	,982
	Constante	-,551	,043	162,846	1	,000	,577
	indig(1)	,327	,011	829,961	1	,000	1,387
	negro(1)	-,668	,042	257,112	1	,000	,513
	expob(1)	,323	,011	936,169	1	,000	1,381
	rural(1)	,198	,010	384,631	1	,000	1,219
	mujer(1)	,930	,039	579,715	1	,000	2,535
	age	-,018	,000	1558,859	1	0,000	,982
Paso 7 ^g	Constante	-,531	,043	151,143	1	,000	,588
	indig(1)	,358	,012	940,741	1	,000	1,431
	negro(1)	-,669	,042	257,277	1	,000	,512
	expob(1)	,353	,011	1053,660	1	,000	1,423
	rural(1)	,207	,010	418,129	1	,000	1,230
	mujer(1)	,941	,039	592,293	1	,000	2,563
	escolaridad	,019	,002	135,919	1	,000	1,019
	age	-,015	,001	894,860	1	,000	,985
Paso 8 ^h	Constante	-,796	,049	265,462	1	,000	,451
	indig(1)	,353	,012	907,830	1	,000	1,423
	negro(1)	-,675	,042	262,250	1	,000	,509
	mulato(1)	-,324	,044	54,905	1	,000	,723
	expob(1)	,352	,011	1045,221	1	,000	1,421
	rural(1)	,206	,010	412,117	1	,000	1,229
	mujer(1)	,939	,039	589,506	1	,000	2,558
	escolaridad	,019	,002	136,335	1	,000	1,019
Paso 9 ⁱ	age	-,015	,001	895,869	1	,000	,985
	Constante	-,786	,049	258,686	1	,000	,456
	indig(1)	,349	,012	878,604	1	,000	1,417
	blanco(1)	-,092	,031	8,705	1	,003	,913
	negro(1)	-,679	,042	264,887	1	,000	,507
	mulato(1)	-,328	,044	56,100	1	,000	,720
	expob(1)	,352	,011	1046,143	1	,000	1,422
	rural(1)	,205	,010	409,407	1	,000	1,228
	mujer(1)	,939	,039	589,342	1	,000	2,557
	escolaridad	,019	,002	135,525	1	,000	1,019
	age	-,015	,001	896,393	1	,000	,985
	Constante	-,782	,049	255,443	1	,000	,458

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

Los datos obtenidos son:

Tabla 29- Estimadores obtenidos para el modelo

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
indig(1)	,349	,012	878,604	1	,000	1,417
blanco(1)	-,092	,031	8,705	1	,003	,913
negro(1)	-,679	,042	264,887	1	,000	,507
mulato(1)	-,328	,044	56,100	1	,000	,720
extpob(1)	,352	,011	1046,143	1	,000	1,422
rural(1)	,205	,010	409,407	1	,000	1,228
mujer(1)	,939	,039	589,342	1	,000	2,557
escolaridad	,019	,002	135,525	1	,000	1,019
age	-,015	,001	896,393	1	,000	0,985
Constante	-,782	,049	255,443	1	,000	0,458

Fuente: Programa de Protección Social (PPS)

Elaboración: El autor

La ecuación construida para la regresión logística es la siguiente:

5.5 INTERPRETACIÓN Y RESULTADO DEL MODELO

$$P = \frac{1}{1 + e^{(0,782 - 0,349indig + 0,092blanco + 0,679negro + 0,328mulato - 0,352extpob - 0,205rural + 0,939mujer - 0,019escolaridad + 0,015edad)}}$$

En primer lugar se observa que considerando las etnias, un hogar que se defina como indígena, tiene un mayor aporte positivo en cuanto a que dicho hogar sea corresponsable, esto quiere decir que cumple con llevar a sus hijos e hijas a la escuela o a los centros de salud, además, los indígenas son la etnia que menos escolaridad promedio tienen, alrededor de 6 años, lo que equivale a que terminaron la primaria y no continuaron sus estudios, indicando que el BDH está ayudando a que la escolaridad en los indígenas aumente, y por consiguiente, creando mejores condiciones de vida.

Las variables indicadores de montubio, mestizo no han ayudado a la explicación de la probabilidad de éxito, esto quiere decir que el impacto de dichas variables se encuentra asumido en la constante, la justificación de la corresponsabilidad es indiferente para hogares auto definidos con las etnias antes mencionadas.

Si un hogar se encuentra definido como mulato, esto implica un decrecimiento en la probabilidad de que dicho hogar sea corresponsable, es decir este tipo de hogares son más propensos a caer en incumplimiento.

También se puede observar que sí el hogar, se encuentra ubicado en la zona rural, se ve un crecimiento en la probabilidad de que los hogares sean corresponsables.

La jefatura del hogar encargada en una mujer ha hecho que dicho hogar tenga una mayor probabilidad de ser corresponsables, mientras la jefa del hogar trabaja los niños van a clases, esto se ve corroborado con el comportamiento natural materno.

Se ha encontrado una relación directa en cuanto al aumento de la escolaridad, reflejando un aumento en la probabilidad de que el hogar sea corresponsable, debido a la naturaleza de las personas en que se desea que sus hijos sean mejores que ellos.

Al contrario, al incrementar la edad del jefe del hogar, se ve que la probabilidad en que dicho hogar sea corresponsable disminuye, evidenciando ciertos comportamientos, como la irresponsabilidad de poner a trabajar a los niños, se presente.

También, se ha encontrado que existe una relación inversa en cuanto al índice de bienestar de los hogares, es decir mientras una familia se encuentre bajo el umbral de la extrema pobreza, mayores serán sus probabilidades de Justificar la corresponsabilidad. Esto tiene que ver con la dependencia que sienten este grupo

de personas hacia la Transferencia y el miedo o temor de perder la misma, que en algunos casos puede ser una fuente de ingreso sensible dentro del hogar.

5.6 SIMULACIÓN DEL MODELO

Después de obtener la regresión logística se ha decidido plantearse tres tipos de escenarios como simulación:

Escenario Optimo.- Para este escenario se estima que el sexo del jefe de hogar tiene que ser femenino (madre), que se encuentren viviendo en la zona rural, que la madre haya culminado sus estudios primarios y secundarios es decir sea bachiller, que tenga una edad de 20 años y su auto identificación étnica tiene que ser Indígena.

Al realizar la ecuación de regresión logística obtenida con los datos planteados vamos a obtener una probabilidad de que el hogar justifique la corresponsabilidad de 73%.

Escenario de la tendencia.- Para plantear este escenario se ha tomado la mayor frecuencia de la base de datos de cada una de las variables. El jefe de hogar será de sexo femenino, reside en una zona rural, tiene una escolaridad promedio de 6 años, su edad es de 33 años y su auto definición étnica será mestiza, como ya habíamos explicado este valor se verá reflejado en la constate y en la simulación tomara el valor cero.

Al realizar la ecuación de regresión logística obtenida con los datos planteados vamos a obtener una probabilidad de que el hogar justifique la corresponsabilidad es de 49%.

Escenario Pesimista.- Para este escenario se estima que el sexo del jefe de hogar tiene que ser masculino (padre), que se encuentren viviendo en la zona urbana, además, que sea una persona sin estudios (analfabeta), que su edad sea mayor a

50 años y su auto identificación étnica tiene que ser negra. Con todo esto su probabilidad de justificar la corresponsabilidad será del 10%

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- Se concluye que la pobreza es un fenómeno social que afecta al desarrollo de todos los países, en la década de los 80 el 26% de la población de América Latina se encontraba viviendo en situación de extrema pobreza lo que ocasionó se busquen medidas (Políticas Sociales) para disminuir este fenómeno social que afecta a toda la región.
- Las Transferencias Monetarias Condicionadas son un mecanismo que permite una mejor redistribución de los ingresos ya que esta permite una mejor focalización que cualquier otro subsidio, un ejemplo de esto se lo vive en el Ecuador donde el 10% de la población más pobre se beneficia del 3% del subsidio de la gasolina, mientras que de la TMC se beneficia casi el 100% del quintil más pobre.
- Las TMC en general buscan ser un mecanismo de protección social para las personas en situación de mayor vulnerabilidad, tomando como criterios de elegibilidad a las madres, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, todas estas deben estar en situación de pobreza, extrema pobreza o no contar con un seguro contributivo.
- El Bono de Desarrollo Humano es una Transferencia Monetaria Condicionada que funciona en el Ecuador desde el año 2003 como una medida de combatir la pobreza y erradicarla en el largo plazo.
- Las Transferencias Monetarias en el Ecuador han tenido un incremento en su monto en más del 100%, de 15 dólares equivalentes a 100.000 sucres a 35 dólares, también, cubren a más del 40% de la población.

- La corresponsabilidad en el Ecuador controló al 14% de las madres habilitadas al pago de este subsidio.
- En promedio los países de América Latina han alcanzado un Índice de Desarrollo Humano de 0.73 (73%) en el año 2011, Chile ocupa el puesto número 44 a nivel mundial y la inversión social en la región se incremento en un 50% en la última década.
- En el caso del Ecuador en la última década el desarrollo humano ha sido mayor que en periodos anteriores, de acuerdo al IDH del país en los años 1990 al 2000 este índice creció en casi el 5% y del 2000 al 2010 creció en casi 8%.
- El enfoque de derechos es un sistema basado en los derechos humanos que se ha adoptado en la constitución del Ecuador desde el año 2008 con el fin de alcanzar el desarrollo de las personas como enfoque fundamental, un claro ejemplo es el artículo 35 de la constitución que garantiza la atención a grupos vulnerables.
- El Bono de Desarrollo humano ha generado impactos en el área de salud y educación. La Probabilidad de que un niño que se encuentra dentro de un hogar que recibe el Bono de Desarrollo Humano este matriculado en la escuela es 10 % mayor que la que un niño que no está dentro de un hogar BDH. En las zonas rurales a disminuido la tasa de anemia en aproximadamente 9% y ha contribuido a la disminución del trabajo infantil en cerca de 17 puntos porcentuales.
- La corresponsabilidad en el Ecuador entre los periodos de estudio ha alcanzado el 52% de justificación de los hogares dejando en incumplimiento al 48% restante de los hogares que presentaron algún documento para tratar de alcanzar la justificación.

- Las determinantes que influyen en que se cumpla la justificación de la condicionalidad de la Transferencia Monetaria dentro de un hogar en el Ecuador son: las etnias blancas, negras, mulatas e indígenas (esta última tiene un alto impacto en la incidencia) el área geográfica donde residen las personas, la edad, el nivel de escolaridad, pero sobre todo el sexo del jefe hogar, siendo este último el que sea el mayor determinante dentro del modelo planteado.

6.2 RECOMENDACIONES

- Al ser las Transferencias Monetarias Condicionadas un instrumento de salida de la pobreza en el largo plazo, se recomienda que los países donde se aplican estas transferencias se planteen estrategias de salida o egreso de la TMC.
- Por ser un mecanismo que focaliza de mejor manera a los hogares en situación de pobreza, se podría utilizar a las TMC como un instrumento que permita realizar una mejor distribución de los diferentes subsidios que existen en los países de la región.
- Es recomendable fortalecer el concepto de Protección Social a través de la institucionalización de este tipo de Programas, y se transformen en un eje generador de política pública, en caso de riesgo y contingencia de la población más vulnerable.
- Se recomienda que el proceso de control de la corresponsabilidad en el Ecuador sea de manera universal y se lo pueda realizar en sistemas que se encuentren conectados en línea con los centros y sub centros de salud y los establecimientos educativos (escuelas y colegios) para poder tener controles más seguidos y no solo el de una vez por año, pues la finalidad de la corresponsabilidad es lograr el desarrollo de las capacidades de las

personas y si no se llega al cien por ciento de los hogares se está perdiendo el control y su objetivo principal.

- En el caso del Ecuador, se recomienda que se trabaje con los grupos étnicos que en el estudio se demuestra que son determinantes para que los hogares no justifiquen la corresponsabilidad (blancos, negros, mulatos).
- Al ser la edad otro factor determinante en la justificación de los hogares, es necesario plantar la idea del desarrollo social dentro de los ciudadanos desde la misma escuela para que cuando estos sean padres realmente entiendan de la importancia de la educación y salud en sus hijos.
- Las personas que se encuentran en situación de extrema pobreza han demostrado justificar la Transferencia Monetaria Condicionada en mayor porcentaje, por tal motivo, es recomendable que se dé un incentivo adicional a este grupo de la población y que se vea como ejemplo para el resto de hogares que se benefician este tipo de ayudas económicas.
- Se ve que es necesario promover la escolaridad del jefe de hogar y/o el o la cónyuge para de esta manera incrementar la corresponsabilidad de los hogares.

REFERENCIAS

ABRAMOVICH VÍCTOR. Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Revista de la CEPAL 88, 2006.

ABRAMOVICH VÍCTOR. Una Aproximación al Enfoque de Derechos en las Estrategias y Políticas de Desarrollo de América Latina. CELS, Santiago de Chile 2004.

ALHAMA BELAMARIC RAFAEL. Capital humano. Concepto e Instrumentación. Complexus 2005.

ARTEAGA DORA NATALIA. El Desarrollo humano y la generación de capacidades. Diálogos, El Salvador 2010

AVSI, ICU, MONSERRATE. Capital humano, recurso para el desarrollo. Pirovano srl Milán, enero 2008.

BANCO MUNDIAL. Informe sobre el desarrollo mundial. Lucha contra la pobreza, Washington 2000.

CASTILLO JOSE GABRIEL. Una nota acerca de los subsidios, la política y la economía. Banco Central del Ecuador, Cuestiones Económicas Vol. 23, No 3:3-3, 2007.

CECCCHINI S., MADIAGARA A. La trayectoria de los programas de transferencias con corresponsabilidad en América Latina y el Caribe. División del Desarrollo Social, CEPAL, 2011.

CECCHINI S., RODRIGO. MARTÍNEZ Protección social inclusiva en América Latina Una mirada integral, un enfoque de derechos Naciones Unidas, Santiago de Chile 2011.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. México 2000.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL).

Panorama social de América Latina. Naciones Unidas 2000.

DAS, JISHNU, QUY-TOAN DO Y BERK ÖZLER. Reassessing Conditional Cash Transfer Programs. Oxford University Press (2005).

DOBRONSKY JOSÉ MARTÍNEZ., ROSERO MONCAYO JOSÉ A. Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil. Ministerio Coordinador del Desarrollo Social del Ecuador 2007.

FISZBEIN ARIEL, SCHADY NORBERT. Transferencias monetarias condicionadas reducción de la pobreza actual y futura. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Washington 2009.

GUJARATI DAMODAR N.. Econometría. Mc Graw Hill, cuarta edición España.

HAIR JOSEPH F., ANDERSON ROLPH, TATHAM RONALD, BLACK WILLIAM. Análisis Multivariante. Prentice Hall Iberia S.R.L., Madrid 1999.

LEÓN MAURICIO., ROB VOS Y WLADYMYR BRBORICH. Evaluación de impacto del Bono Solidario en el Ecuador. Secretaría Técnica del Frente Social, Quito - La Haya 2001.

MINISTERIO COORDINADOR DEL DESARROLLO SOCIAL
www.desarrollosocial.gob.ec

MIES-PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL Dirección Técnica de Investigaciones,
www.pps.gob.ec

MONCADA MARTHA, CUELLAR JUAN CARLOS. El peso de la deuda externa ecuatoriana y el impacto de las alternativas de conversión para el desarrollo. Editorial Abya-Yala, Quito- Ecuador 2004.

ONU. *Enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo.* Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos 2008.

PAUTASSI LAURA. El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales. CEPAL, GTZ 2010.

PEÑA DANIEL. Análisis de datos multivariantes. McGraw-Hill Interamericana de España S.L., 2002.

PINDYCK ROBERT, RUNBINFELD DANIEL. Econometría modelos y pronósticos. McGraw-Hill Interamerica de Editores S.A. México, D.F. 2000.

PONCE JUAN, BURGOS SEBASTIÁN, JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ *Vulnerabilidad económica externa, protección social y pobreza en América Latina,* Publicación FLACSO-CEPAL Editorial Crear Imagen Quito-Ecuador 2011.

ROB VOS. Ecuador: Crisis y Protección Social Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, Ediciones Abya-Yala Quito-Ecuador 2000.

SEN AMARTYA. Desarrollo y Libertad, Editorial Planeta S.A, Barcelona-España 2000.

SCHADY, NORBERT Y MARÍA CARIDAD ARAUJO. Cash transfers, conditions, school enrollment and child work: Evidence from a randomized experiment in Ecuador. World Bank Policy Research Paper 3930. Washington DC (2006).

VILLATORO PABLO. Las transferencias condicionadas en América latina: luces y sombras CEPAL-GTZ Brasil 2007.

ANEXOS

ANEXO A - Plan de Tesis

PLAN DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

<p>PROPUESTO POR:</p> <p>David Ricardo Lizano Aviles</p>	<p>ÁREA DEL TEMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía del Desarrollo - Política Pública
<p>AUSPICIADO POR:</p> <p>Mgs. Jorge Castro M.</p>	<p>FECHA: 26 de Abril del 2012</p>

1) Tema o Título del Proyecto

"Análisis de los determinantes de la corresponsabilidad en las Transferencias Monetarias Condicionadas del Ecuador Periodo 2009-2011"

2) Planteamiento del Problema

Los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC) juegan un papel muy importante como herramientas de políticas sociales utilizada por los gobiernos para combatir la pobreza. Se trata de iniciativas no contributivas que buscan aumentar el nivel de consumo de las familias por medio de transferencias monetarias y así reducir la pobreza en el corto y mediano plazo, además de fortalecer el desarrollo y capital humano de los sectores más pobres para romper así con la reproducción intergeneracional de este fenómeno (pobreza).

En el Ecuador se inició la implementación de una transferencia monetaria directa a finales de 1998 en el gobierno de Jamil Mahuad, como medida de compensación social y protección al consumo de las personas más pobres del país debido a la aplicación de una serie de políticas fiscales que se adoptaron en ese año, las cuales involucraron la reducción de los subsidios del gas, gasolina, y electricidad, entre otros. A partir de estos sucesos se crea el Bono Solidario el cual consistía en una transferencia mensual a madres que tengan al menos un hijo menor de 18 años, adultos mayores de 65 años y personas con 70 % de discapacidad, además estos grupos no deben percibir un salario fijo.

La forma de selección de las y los beneficiarios del programa se basaba en un proceso de auto focalización, en el cual las personas que se creían potenciales beneficiarios debían acercarse a los procesos de inscripción que se preparaban a nivel nacional, previamente debían cumplir con requisitos mínimos como: no afiliación a la seguridad social, no contar con una fuente permanente de ingresos por encima de los US \$ 40.²⁰

En el año 2003, en el gobierno de Lucio Gutiérrez, el Programa Bono Solidario cambia su nombre a Bono de Desarrollo Humano (BDH) y también cambió su objetivo inicial volviéndose una transferencia monetaria condicionada (TMC).

Con ello también se relocaliza la selección de beneficiarios el cual se lo hacía a través del sistema llamado SELBEN²¹, el cual era un sistema de focalización individual que determina hogares con la menor capacidad de generación de ingresos. Las personas que se encontraban en el quintil 1 y 2 eran potenciales beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Con todo lo antes mencionado, la condicionalidad a la cual están sujetas las personas

²⁰ José Martínez Dobronsky, José A. Rosero Moncayo.(). **Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil**. Secretaria Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social del Ecuador.

²¹ Es un índice que resume información del núcleo familiar tales como características individuales (composición demográfica y nivel de educación de los miembros), características de infraestructura de la vivienda (materiales de construcción y acceso a servicios) y equipamiento básico.

que integran el Bono de Desarrollo Humano tiene como fin garantizar educación y salud a los menores de edad. Esto funciona entregando certificados que avalen que el niño está matriculado en la escuela y también que está asistiendo de manera periódica a los controles de salud en las fechas estipuladas por el MIES-PPS.

En este contexto, el monitoreo de la corresponsabilidad, es un proceso necesario para que los hogares que reciben el Bono de Desarrollo Humano cumplan con las condiciones en educación y salud.

Si los beneficiarios de esta transferencia monetaria cumplen con los controles de sus hijos, conservan la transferencia caso contrario incurrir en una sanción, la primera vez tendrán una suspensión de dos meses y en caso de una reincidencia perderían el beneficio.

En los últimos tres años se registra un promedio de cumplimiento del 64% de los beneficiarios en el proceso de corresponsabilidad²², no se tiene claro los factores por los cuales el 36% de las personas no cumplen con esta condicionalidad que les permite mantener la transferencia monetaria a pesar de ser informados por el administrador de la transferencia (Programa de Protección Social).

En el presente análisis se buscará determinar las razones socioeconómicas que se encuentran en la base del Registro Social, del por qué las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano cumplen o no cumplen con la condicionalidad para mantener la transferencia económica otorgada por el Gobierno Nacional. Con esta información se buscaría mejorar la metodología de control que existe en la actualidad.

3) Formulación y Sistematización del Problema

- ¿Cómo se originan las Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina?
- ¿Cuáles son las causas para la creación de una Transferencia Monetaria Condicionada en Ecuador?

²² Informe de Corresponsabilidad Programa de Protección Social

- ¿Cuáles son las personas que reciben una transferencia monetaria condicionada?
- ¿Que influye en la decisión de justificar la corresponsabilidad en el Ecuador?

4) Objetivos de la Investigación

OBJETIVO GENERAL:

Determinar las razones socioeconómicas por las cuales los beneficiarios del bono de desarrollo humano justifican o no justifican la corresponsabilidad, dado que es un requisito para recibir la transferencia monetaria condicionada, además que es un generador de capacidades del hogar y un mecanismo que evitará la reproducción intergeneracional de la pobreza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- I. Establecer las condiciones que llevaron a América Latina a adoptar Transferencias Monetarias Condicionadas como medida de protección del consumo.
- II. Analizar el programa Bono de Desarrollo Humano que funciona como una Transferencias Monetarias Condicionada en el Ecuador.
- III. Analizar la corresponsabilidad en el Ecuador como un eje generador de capacidades del hogar.
- IV. Realizar un modelo probabilístico que permita identificar los determinantes que influyen en las madres para que se justifique o no la corresponsabilidad.

5) Justificación del Proyecto

a. Justificación Teórica

Las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) son herramientas de protección social. Combinan el objetivo a corto plazo de alivio de la pobreza a través de transferencias monetarias que permite proteger los niveles mínimos de consumo de las personas que son más vulnerables ante cualquier riesgo o eventualidad sea de índole natural, político, etc.

También las transferencias monetarias condicionadas ayudan a reducción de la pobreza en el mediano y largo plazo, debido a su condicionalidad en la salud y educación, que permitirán a las familias mejorar la inversión en capital y desarrollo humano. Todo esto busca romper el círculo intergeneracional de la pobreza.

La idea de encontrar los determinantes socioeconómicos que inciden en la justificación de las familias que reciben una TMC en el Ecuador es permitirnos identificar las debilidades que tiene el proceso actual de control, así como también mejorar la metodología de Intervención. Con esta mejora en los procesos se lograría un mayor control en el futuro, mayor oferta de servicios de salud y educación para asegurar un mejor desarrollo de las personas y en consecuencia incrementar el capital humano y el nivel de renta de un país para su desarrollo en el mediano y largo plazo.

b. Justificación Metodológica

En el año 2003 el Bono Solidario cambio íntegramente su estructura tornándose una Transferencia Monetaria Condicionada con lo cual obliga a las personas a ingresar en el proceso de corresponsabilidad, también cambia la focalización de personas y su nombre a Bono de Desarrollo Humano, a partir de este año todos los beneficiarios y potenciales beneficiarios deben estar registrados en la encuesta llamada SELBEN²³ que posteriormente, mediante decreto ejecutivo N. 1877 del 4 de agosto del 2009, el Presidente de la República delega al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social para que establezca un registro social, como instrumento que permita determinar los niveles de bienestar de las familias ecuatorianas con el fin que puedan acceder a los programas sociales y subsidios estatales.

La encuesta del Registro Social, es un catastro nacional de información social, económica y demográfica individualizada a nivel de hogares, núcleos familiares y sus miembros, la base de datos es utilizada como un instrumento para lo antes

²³ El SELBEN cubre al 90% de las familias en el área rural y un porcentaje similar de familias en sectores urbanos preseleccionados por tener una alta concentración de familias pobres

mencionado. (MCDS).

Estas bases de datos del Registro Social compilan un sinnúmero de variables socioeconómicas cualitativas.

El proceso de corresponsabilidad en el Ecuador ha tenido una serie de pilotos durante 5 años, a partir del 2009 se logra estandarizar una metodología de control, la cual es utilizada hasta la actualidad.

Para el control de corresponsabilidad se toma una muestra aleatoria representativa, en cada proceso se cambia de muestra, así en cada año se tiene registros distintos , debido a la metodología empleada los datos obtenidos y de trabajo van a ser de corte transversal.

El estudio planteado se enfocará en la búsqueda de las determinantes que inciden en que las personas justifiquen o no justifiquen la corresponsabilidad de la transferencia monetaria por medio de un modelo probabilístico LOGIT que es el que se adapta al tipo de variables obtenidas del cruce de datos de la encuesta del Registro Social y la base del Programa de Protección Social de corresponsabilidad.

El modelo Logit es un modelo probabilístico que utiliza variables dependientes dicotómicas o también llamadas dummy y variables explicativas multivalentes o numéricas, estas variables dependientes toman valores de 0 o 1 con lo cual se va a poder discriminar o clasificar en dos grupos por, ejemplo, para nuestro estudio si se justifica la corresponsabilidad o no se justifica, y las variables explicativas son variables socioeconómicas como el área de residencia, el nivel de educación del jefe de hogar la etnia entre otros.

En el presente estudio se utilizará la ayuda de software estadístico como el STATA, SPSS para obtener los resultados de la investigación.

c. Justificación Práctica

La presente investigación, servirá como un estudio complementario para observar cuales son las causas socioeconómicas, que inciden en las personas que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano justifiquen o no la transferencia monetaria que reciben por parte del Gobierno ecuatoriano, así se podría mejorar la metodología de control que existe en la actualidad basándose en los resultados que serán obtenidos.

Además al tomar correctivos en el control se lograría mejorar el porcentaje actual de justificación (64 % en el año 2011) con lo que se garantizaría mejorar las capacidades del hogar en el futuro.

6) Marco de Referencia**a) Marco Teórico**

Desde inicios de la década de 1990, los países de la región han implementado importantes reformas de los programas de atención directa a los más pobres, como medidas de protección social²⁴, integrando la entrega de apoyos económicos para la protección de los niveles básicos de consumo, ya sea por situaciones de crisis o por pobreza persistente, con objetivos de largo plazo como el incremento del capital humano y el fomento de los activos de las familias más vulnerables, para impedir la reproducción inter – generacional de la pobreza. (Villatoro, 2007)

En la actualidad, los programas de transferencias monetarias condicionadas que están enfocados en la inversión de capital humano y desarrollo de capacidades se han diseminado de una manera espectacular a lo largo de toda la región, llegando a

²⁴ Las Naciones Unidas define la protección social como “un conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuestas a diversas contingencias a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población” (Cecchini, 2011)

constituirse en los principales instrumentos de reducción de la pobreza en una buena parte de los países de América Latina y el Caribe. (Villatoro, 2007)

Las TMC son transferencias dirigidas a la población pobre, además condiciona el comportamiento de las familias. Siendo más específicos las TMC condicionan niveles mínimos de servicios de salud y de educación de los niños en el hogar.

En la actualidad la TMC compiten por recursos económicos con otros proyectos de importante índole para los gobiernos, dando un ejemplo: las vías de modernización para el sector rural, proyectos hidroeléctricos, inversión en explotación de minerales entre otros. Por este motivo las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas pueden ser objetos de críticas, según Ariel Fiszbein y Norbert Schady pueden existir economistas que se encuentran en contra de este tipo de medidas para aliviar la pobreza, pues no consideran que la entrega de transferencias sea la solución para llevar a los países a un desarrollo y progreso, uno de los puntos en los que se basan es en indicar que la pobreza es un problema estructural y argumentan que las TMC brindan una solución en el sentido coyuntural (corto plazo y medidas temporales que no ayudan a combatir la pobreza), por tal motivo no creen que puedan garantizar un futuro bienestar para las familias, además suponen que si el llevar a los hijos al colegio les garantizaría el bienestar mencionado, las personas lo harían sin necesidad de tener impuesta una condición. Por otra parte argumentan que la pobreza se reduce mejor mediante el crecimiento económico, en especial en los países pobres, también, consideran que las transferencias monetarias son incentivos erróneos ya que pueden hacer que las personas pierdan el deseo de trabajar o el de desarrollar su capital humano para conseguir ingresos seguros en el futuro.

En el libro del Banco Mundial "*Transferencias Monetarias Condicionadas*" mencionan la posibilidad que algunas personas apoyen la transferencia pero no su condicionalidad, es decir que debería haber la ayuda económica sin necesidad alguna de pedirles algo a cambio, debido a que la imposición de algunos servicios ocasionaría que algunas familias muy necesitadas se vean impedidas de acceder al beneficio por los costos tan altos en los que se puede incurrir para cumplir la

condicionalidad.²⁵ También, al imponer este tipo de condiciones aseveran algunos conocidos en la materia que se puede estar incurriendo en distracciones para las familias que están tratando de hacer lo mejor para su hogar en condiciones de escasez. (Shavy 2009).

Por otro lado, los diseñadores de políticas cuando imponen condiciones, incentivan a los hogares a realizar acciones que ellos normalmente no las harían por su propia cuenta.

Existen estudios como los de Cecchini y Madiagara que demuestran que las Transferencias Monetarias Condicionadas tienen efectos positivos en la economía, ya que estas generan un bienestar global cuando las preferencias de la sociedad y de los hogares son diferentes.

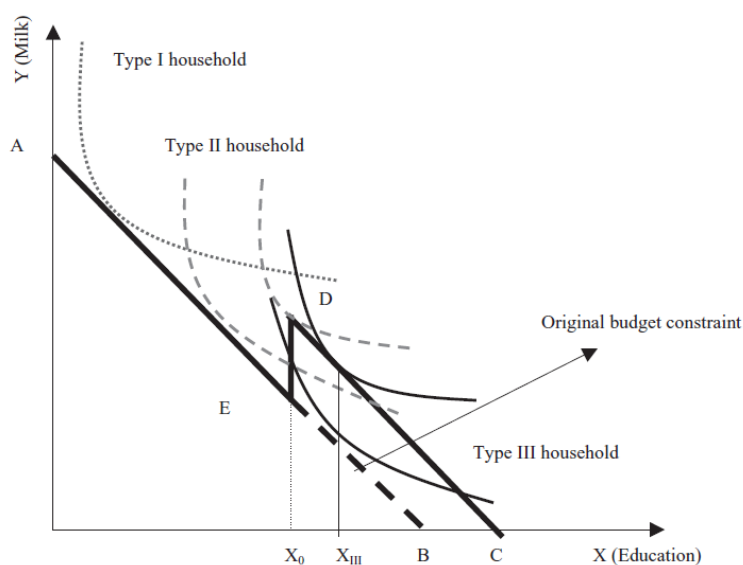
Las TMC persiguen algunos objetivos de forma muy clara.

El primero de ellos está relacionado con la equidad y redistribución, en la actualidad los gobiernos aplican subsidios para tratar de realizar una mejor redistribución pero, hay que tomar en cuenta que los subsidios que se entregan como el gas, la energía eléctrica, y la gasolina son subsidios que benefician en especial a la clase media y alta, por ejemplo en el Ecuador el 10% de la población más pobre se beneficia del 3% del subsidio de la gasolina (Rov Vos, Juan Ponce, Mauricio León).

Este tipo de distribución no está focalizando de manera correcta a la población, debido a que, la gente que se encuentra en situaciones precarias muchas veces no utiliza gas para cocinar y se ven privados de recibir estos subsidios. En este contexto puede demostrarse que las transferencias monetarias se focalizan a los pobres de forma más efectiva, además, pueden contribuir a la reducción de la pobreza en mejor forma que otro tipo de gasto público. (Ariel Fiszbein 2009)

²⁵ Los costos elevados en los que incurría la familia para cumplir la condicionalidad hacen referencia al transporte de sus hijos para asistir a las escuelas o el traslado a los centros de salud, tomando en cuenta las grandes distancias que pueden existir desde sus hogares a los centros de salud y establecimientos educativos.

Dentro de otro de los objetivos de la TMC esta aumentar el consumo de servicios de educación y salud para que en el largo plazo se rompa con el círculo intergeneracional de la pobreza y que se aumente de alguna forma el desarrollo de las personas para mejorar en el futuro el capital humano, con el cual se obtendrá una mayor producción.



Fuente y elaboración: Das, Do, Özler, 2005

Como se puede observar en el gráfico elaborado por Das, Jishnu, Quy-Toan Do y Berk Özler la restricción presupuestaria se incrementa y sufre un desplazamiento hacia la derecha sólo cuando se consume X_0 , que sería el consumo mínimo del servicio de educación que exige el gobierno para el cumplimiento de la condición impuesta, el objetivo es que las familias que se encuentren en un hogar tipo I y tipo II se muevan a una curva de indiferencia igual a la del tipo III, con esto se espera que su consumo en servicios de educación y salud sean los mínimos esperados por el gobierno y garantizar el desarrollo de la sociedad..

En sí, dentro de los impactos que generan las transferencias monetarias condicionadas se devela que ha aumentado la tasa de matriculación escolar en los menores de edad (Shady, 2006). Además en algunos países se ha logrado un

incremento en la cobertura de controles de crecimiento en lo que respecta a salud (Cecchini, Madariaga, 2011).

Otro de los factores relevantes en las TMC es el ser un mecanismo generador de capacidades para el hogar. En el enfoque de capacidades, las personas son el centro y objetivo del desarrollo, a diferencia de otros enfoques que se enfatizan en el crecimiento económico. Para el enfoque de desarrollo humano el crecimiento económico es un medio y no un fin. Sin embargo logra existir una interacción entre desarrollo y crecimiento.

Un mayor desarrollo humano tendrá influencia positiva sobre el crecimiento económico de un país al contar con gente más educada y sana , por lo tanto, personas que serán más productiva. Aquí el enfoque de desarrollo humano incorpora la visión de la teoría del capital humano, pero va mucho más allá que ésta. La teoría del capital humano reconoce la importancia de la educación y la salud para el crecimiento económico pero sigue considerando al ser humano como un medio para lograr un fin, que en este caso es el crecimiento. En cambio, bajo el enfoque de desarrollo humano la inversión en educación no solo es importante porque genera gente más productiva, sino porque la gente tiene derecho a la educación y la salud.

El tener una buena educación y una buena salud es importante en sí mismo, ambos son funcionamientos constitutivos del bienestar humano.

Amartya Sen, hace referencia al bienestar de las personas como la capacidad de poder elegir libremente lo que quieren hacer, entorno a esto Sen plantea un ejemplo de un hombre pobre que pasa hambre porque carece de los medios para mantener una alimentación adecuada y un hombre con recursos económicos que elige ayunar por alguna razón religiosa o política. Mientras el primero pasa hambre porque no tuvo otras elecciones disponibles, el segundo eligió ese estado entre varias alternativas posibles. En efecto, este segundo hombre podía elegir el estar bien alimentado y, por tanto, su capacidad para funcionar, es mayor que la del primero. La capacidad de funcionar de cada individuo está relacionada con la libertad que tienen para alcanzar

su bienestar.

En resumen, el estudio planteado se enfocará en la búsqueda de las determinantes que hacen que las personas cumplan con las condiciones tomando en cuentas las diferentes características de cada hogar, para poder realizar un mejor control de la población que se encuentra beneficiada por la transferencia.

7) Hipótesis de Trabajo

- La aplicación de transferencias monetarias condicionadas en América Latina han permitido focalizar mejor a los hogares pobres.
- El Bono de Desarrollo Humano es una Transferencia Monetaria Condicionada que permite ser generadores de capacidades de los hogares pobres, debido al incremento en los niveles de educación y atención de salud de la población beneficiaria.
- El desarrollo de capacidades humanas es un mecanismo para salir de la pobreza en el mediano plazo debido al incremento del capital humano.
- La etnia, el número de integrantes de la familia, el grado de escolaridad del jefe de hogar y el puntaje obtenido en la encuesta del Registro Social son factores que inciden en la decisión de justificar la transferencia recibida.

8) Aspectos Metodológicos

Métodos de Investigación

El presente trabajo se basa en el método científico, ya que se ha partido de la obtención de resultados del control de las personas que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano durante los últimos 3 años, para posteriormente realizar un proceso de inducción, es decir extraer los aspectos y características más importantes e influyentes de la

justificación de la corresponsabilidad y así identificar los principales problemas para someterlos a una formulación de objetivos y convertirlos luego en hipótesis que tendrán que ser verificadas, para poder concluir sobre las mismas cuales son las determinantes socioeconómicas que influyen en que las personas cumplan con la condicionalidad impuesta a cambio de la transferencia monetaria.

9) Temario

Introducción

Capítulo I: Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) en América Latina

1.1 Aspecto Teórico y Conceptual

1.1.1 Protección Social

1.1.2 Pobreza

1.1.3 Transferencia Monetaria Condicionada

1.2 Características de los Programas de TMC

1.3 Población Meta

Capítulo II: Transferencias Monetarias Condicionadas en el Ecuador

2.1 Antecedentes

2.1.1 Causas que llevaron al Ecuador a la Aplicación de una transferencia monetaria no condicionada

2.1.2 Evolución de una Transferencia Monetaria No Condicionada a una Transferencia Monetaria Condicionada

2.2 Funcionamiento del Programa Bono de Desarrollo Humano.

2.2.1 Objetivos del Programa

2.2.2 Descripción de la metodología empleada para el control de la corresponsabilidad.

2.2.3 Resultados de la corresponsabilidad en el Ecuador

Capítulo III: Las Transferencias Monetarias condicionadas como un generador de

capacidades.

3.1 Capacidades humanas.

3.2 Capital humano

3.3 Enfoque de Derechos

Capítulo IV: Análisis de los determinantes de la corresponsabilidad por medio de un modelo LOGIT

4. 1 Introducción: Detalle del Modelo

4.2 Variables Consideradas en el Modelo

4.2.1 Datos 2009-2011

4.3 Análisis de descriptivo de las variables

4.4 Interpretación del Modelo

4.5 Simulación del Modelo

4.5.1 Análisis de resultados

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

5.2 Recomendaciones

10) Bibliografía

10.- Bibliografía

- **Ariel Fiszbein, Norbert Schady.** Transferencias monetarias condicionadas reducción de la pobreza actual y futura. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Washington 2009.
- **Amartya Sen.** Desarrollo y Libertad, Editorial Planeta S.A, Barcelona-España 2000
- **Cecchini S, Madiagara A.** La trayectoria de los programas de transferencias con corresponsabilidad en América Latina y el Caribe. División del Desarrollo Social, CEPAL, 2011.
- **Cecchini S., Rodrigo. Martínez** Protección social inclusiva en América Latina Una mirada integral, un enfoque de derechos Naciones Unidas, Santiago de Chile 2011.

- **Das, Jishnu, Quy-Toan Do y Berk Özler.** Reassessing Conditional Cash Transfer Programs, Oxford University Press (2005).
- **Damodar N. Gujarati.** Econometría. Mc Graw Hill, cuarta edición España.
- **José Martínez Dobronsky, José A. Rosero Moncayo** Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil, Ministerio Coordinador del Desarrollo Social del Ecuador 2007.
- **Robert Pindyck, Daniel Runbinfeld.** Econometría modelos y pronósticos. McGraw-Hill Interamerica de Editores S.A. México, D.F. 2000.
- **Schady, Norbert y María Caridad Araujo.** Cash transfers, conditions, school enrollment and child work: Evidence from a randomized experiment in Ecuador. World Bank Policy Research Paper 3930. Washington DC (2006).
- **Ponce Juan, Burgos Sebastián, José Antonio Sánchez** Vulnerabilidad económica externa, protección social y pobreza en América Latina, Publicación FLACSO-CEPAL Editorial Crear Imagen Quito-Ecuador 2011.
- **Villatoro Pablo.** Las transferencias condicionadas en América latina: luces y sombras CEPAL-GTZ Brasil 2007
- **Rob Vos. Crisis y protección social.** Ecuador: Crisis y Protección Social Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, Ediciones Abya-Yala Quito-Ecuador 2000.
- **Ministerio Coordinador del Desarrollo social**
www.desarrollosocial.gob.ec
- **MIES-Programa de Protección Social**, Dirección Técnica de Investigaciones,
www.pps.gob.ec

11) Presupuesto y Fuente de Financiamiento

ACTIVIDAD	COSTO
Útiles de oficina	100
Movilización	100
Compra de material bibliográfico	150
Impresión de la tesis	250
Anillados borrador de la tesis	80
Empastados	150
Copias de tesis	150
Imprevistos	100
Total Presupuestado	1.080

12) Cronograma de Actividades

	SEMANAS																										
ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
Presentación de Plan de Tesis	█																										
Revisión de Plan de Tesis	█	█																									
Aprobación de Plan de Tesis			█																								
Recopilación y procesamiento de información			█	█	█																						
Redacción Capítulo 1					█	█	█																				
Revisión y corrección del capítulo							█																				
Redacción Capítulo 2								█	█	█																	
Revisión y corrección del capítulo										█																	
Redacción Capítulo 3										█	█	█															
Revisión y corrección del capítulo												█															
Redacción Capítulo 4													█	█	█												
Revisión y corrección del capítulo																█											
Redacción Capítulo 4																	█	█									
Revisión y corrección del capítulo																		█									
Temario e índices																			█								
Revisión global del Proyecto de Tesis																				█	█						
Entrega de borradores																					█						
Revisión de Borradores																					█	█	█				
Preparación del resumen ejecutivo																								█			
Preparación del documento final																								█	█	█	
Entrega de Tesis																											█

Actividad █
Entrega █

Mgs. Jorge Castro M
Director

David Lizano A.
Proponente

Ing. Marcela Guachamin
Co-Directora

ANEXO B - Matriz resumen Programas con Transferencias Condicionadas

No.	PAÍS	PROGRAMA	AÑO DE INICIO	PERSONAS BENEFICIARIAS (aproximado)	FAMILIAS BENEFICIARIAS (aproximado)	MONTO DE LA TRANSFERENCIA POR FAMILIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (a)	PRESUPUESTO (a)	% PIB (a)	POBLACIÓN CUBIERTA POR LA TRANSFERENCIA (a)	TEMPORALIDAD DE PAGO	Forma de Selección de Familias	GRADUACIÓN PROGRAMADA	ARTICULACIÓN CON OTROS SECTORES	POBLACIÓN OBJETIVO
1	BRASIL	Bolsa Familia	2003	51.598.660 (2010)	12.582.844 (2010)	Min USD 38 Max USD 111,7 (2010)	Gobierno Federal Banco Mundial	USD 6.237.962.216 (2009)	0,47 (2009)	26,4 (2009)		Catastro Único para Programas Sociales do Governo Federal (CadÚnico)	No		Familias en situación de pobreza y pobreza extrema
2	CHILE	Chile Solidario	2002	11.147.467 (2010)	332.995 (2010)	Min USD 11,6 Max USD 23,5 (2009)	Gobierno de Chile	USD 173.933.723 (2010)	0,11 (2009)	6,8 (2008)	Mensual	Ficha de Protección Social (FPS)	Si (3 años)		Familias en extrema pobreza
3	COLOMBIA	Familias en Acción	2001	11.650.788 (2010)	2539.064 (2010)	Max USD 50,8 (2009)	Gobierno de Colombia Banco Mundial Banco Interamericano de Desarrollo	USD 1.003.816.130 (2010)	0,39 (2009)	25,2 (2009)	Mensual	1) Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) 2) Sistema de Información de Población Desplazada (SPDD) 3) Censo indígena	No		Familias en situación de extrema pobreza (Nivel 1 de SISBEN), en condición de desplazamiento indígena con hijos/as menores de 18 años
4	COSTA RICA	Avancemos	2006	150.598 (2009)	N/D	Min USD 26,2 Max USD 140 (2009)	Gobierno de Costa Rica Banco Mundial	USD 93538.560 (2009)	0,39 (2009)	3,3 (2009)	Mensual	Ficha de Información Social	No		Familias con adolescentes y jóvenes entre 12 y 25 años que tienen dificultades para mantener a sus hijos en el sistema educativo por causas económicas
5	ECUADOR	Bono de Desarrollo Humano (BDH)	2003	6100.311 (2010)	1178.921 (2010)	USD 35 (2011)	Gobierno de Ecuador	USD 687.082.957 (2010)	1,17 (2009)	44,3 (2009)	Mensual	Sistema de identificación y selección de beneficiarios de los programas sociales (Registro Social, ex SELBEN) - Índice de Bienestar	No	Si. Mdavi, MSP	Representantes de los núcleos familiares (madres) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
6	EL SALVADOR	Comunidades Solidarias Rurales (Ex Red Solidaria)	2005	508.320 (2010)	105.900 (2010)	USD 15 (2009)	Banco Mundial Banco Interamericano de Desarrollo Otras fuentes bilaterales y multilaterales	USD 69570.755 (2008)	0,02 (2009)+	8,2 (2009)	Bimensual	1) Geográfica: Índice Integrado de Marginalidad Municipal 2) Comprobación de medios indirecta (I'row means test)	Si		Familias en extrema pobreza con niños/as menores de 15 años y/o mujeres embarazadas que residen en municipios con mayor situación de pobreza extrema severa y alta
7	GUATEMALA	Mi Familia Progresa	2008	3755.635 (2010)	591.570 (2010)	USD 19,9 (2008)	Gobierno de Guatemala Banco Interamericano de Desarrollo	USD 95423.901 (2010)	0,32 (2009)	22,6 (2009)	Bimensual	Censo inicial en municipios prioritizados	No		Familias en situación de extrema pobreza con menores de 15 años y madres gestantes
8	MÉXICO	Oportunidades	1998	28.420.000 (2010)	5900.000 (2010)	Max USD 193,5 (2010)	Gobierno de México Banco Mundial Banco Interamericano de Desarrollo	USD 4.972.832.129 (2010)	0,51 (2009)	24,6 (2009)	Bimensual	Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS)	Si		Hogares en condición de pobreza alimentaria
9	PANAMÁ	Red de oportunidades	2006	356.125 (2009)	76.590 (2009)	USD 50 (2009)	Gobierno de Panamá	USD 43.330.341 (2008)	0,22 (2008)	10,9 (2008)	Bimensual	Censo de Vulnerabilidad Social	Si		Familias en situación de pobreza extrema
10	PARAGUAY	Tejoporá	2005	554.484 (2010)	99.015 (2010)	Min USD 7,4 Max USD 61,5 (2010)	Recursos del Tesoro (80%) Préstamo (20%)	USD 42.454.330 (2010)	0,36 (2009)	8,6 (2009)	Bimensual	Censo - Índice de Calidad de Vida (ICV) ... Ficha Hogar de Selección de Beneficiario	Si (3 años)	NO es incipiente	Hogares en situación de extrema pobreza con mujeres embarazadas, padres viudos, adultos mayores y/o niños/as hasta los 14 años
11	PERÚ	Juntos	2005	2.252.855 (2010)	409.610 (2010)	USD 33,2 (2009)	República del Perú	USD 170.014.378 (2009)	0,14 (2009)	7,6 (2009)	Bimensual	Ficha Socioeconómica Única (FSU)	Si		Familias en situación de extrema pobreza, riesgo y exclusión con mujeres embarazadas, padres viudos, adultos mayores y/o niños/as hasta los 14 años.
12	REP. DOMINICANA	Programa Solidaridad	2005	2.103.429 (2010)	763.041 (2010)	Min USD 8,3 Max USD 16,05 (2010)	Gobierno de la República Dominicana	USD 7.009.031 (2010)	0,51 (2009)+	21,2 (2009)	Mensual	Sistema Único de Beneficiarios (SUBEN)	Si		Familias en pobreza extrema y moderada, con hijos/as menores de 16 años, mujeres embarazadas y/o jefes de hogar adultos mayores sin trabajo.
13	URUGUAY	Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES)	2005	389.678 (2009)	90.623 (2009)	Min USD 33,77 Max USD 209,89 (2009)	Gobierno del Uruguay	USD 1.181.149.419 (2009)	0,45 (2009)	11,6 (2009)	Mensual	Primer quintil de personas bajo la línea de pobreza	Si		Familias en situación de pobreza

Datos tomados de CEPAL: Programas de Transferencias Condicionadas. Página web: <http://dds.cepal.org/obtrnc/>

(a) Datos tomados del libro: Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. Autores: Simone Cecchini y Rodrigo Martínez. CEPAL, 2011.

ANEXO D - Encuesta del Registro Social

REGISTRO SOCIAL POR DEMANDA

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

FR-R-D

1

SECCIÓN I IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA

1 Fase	Unidades	15 Dirección
2 Tipo de levantamiento: Demanda Barrio	8 Zona	Calle y Camino o Sendero (provida) Nº
3 Sede	9 Sector	Calle y Camino o Sendero (intersección, travesera)
4 Provincia	10 Localidad / Comunidad / Recinto / Barrio	Nombre o número de Casa, Bodega o Edificio
5 Cantón	11 Manzana	Lote No.
6 Parroquia	12 Edificio	Departamento Nº
7 Parroquia urbana	13 Vivienda	Ciudad
	14 Hogar	
		Departamento Nº
		Ciudad

SECCIÓN II CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

Ocupada (para casas de vivienda) Desocupada En construcción Destruída Temporal Otra	1 2 3 4 5 6
--	----------------------------

SECCIÓN III DATOS DE LA VIVIENDA

1. Tipo de Vivienda (por observación) Casa / villa Departamento Cuanto, cuartos Medigua Choza, covaicha, rancho, otros (...)	1 2 3 4 5
---	-----------------------

SECCIÓN IV DATOS DE HOGAR

1. La vivienda que ocupa este HOGAR es: Propia y la está pagando? Propia y totalmente pagada? En arriendo? Anticresis y/o arriendo? Cédula o gratuita? Recibida por servicios? Otro, cuál?	1 2 3 4 5 6 7
---	---------------------------------

SECCIÓN V DATOS DE HOGAR

2. Via de acceso principal a la VIVIENDA (por observación) Carretera/calle pavimentada o adoquinada Empedrado Lastro/calle de tierra Sendero Río / mar Otro, ¿cuál?	1 2 3 4 5 6
---	----------------------------

SECCIÓN VI CONTROL

1. CONTROL DE ENTREVISTAS EFECTIVAS Completa (efectiva) Rechazo Nadie en casa Informante no calificado	1 2 3 4
--	------------------

SECCIÓN VII CONTROL

2. CONTROL DE TRABAJO Nombre Completo Investigador (a) Supervisor (a) Revisor (a)	Código 1 2 3 4
---	----------------------------

SECCIÓN VIII CONTROL

3. El material predominante del TECHO de la VIVIENDA es: Hormigón/Losacimento? Asbesto (eterno)? Zinc? Teja? Palma/paja/hoja? Otro, cuál?	1 2 3 4 5 6
---	----------------------------

SECCIÓN I IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA

SECCIÓN II CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

SECCIÓN III DATOS DE LA VIVIENDA

SECCIÓN IV DATOS DE HOGAR

SECCIÓN V DATOS DE HOGAR

SECCIÓN VI CONTROL

SECCIÓN VII CONTROL

SECCIÓN VIII CONTROL

Firma del investigador

Fecha de última visita

Día Mes Año

Número de visitas

FORMULARIO

de de